



VIERNES 8 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 138
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

ALMAFUERTE

BARRANCAS GOLF CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "BARRANCAS GOLF CLUB" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2.022 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Ruta 6 km 1,7, de la localidad de Almafuerte, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo cual la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios Económicos N° 5, 6 y 7 cerrados los días 31/07/2019, 31/07/2020 y 31/07/2021 respectivamente. 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 390551 - \$ 1463,25 - 12/07/2022 - BOE

DEAN FUNES

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA
CUATRO- ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA En la ciudad de Deán Funes Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de Junio de 2022, en la sede social sita en calle Saenz Peña N° 453, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO- ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Hidalgo Héctor Ramón, DNI N°13.357.705, 2) Vice-Presidente: Salgan Eliana, DNI N° 31.118.754, 3) Secretaria General: Sueldo Sandra del Valle, DNI N° 22.668.529, 4) Secretario de Actas: Palacios Oscar Alberto, DNI N° 16.815.650; 5) Tesorero: Arce Miguel Oscar, DNI N° 26.252.827

; 6) Pro-Tesorero: Araoz Antonio F, DNI N° 25.169.061; 7) Vocal Titular: Baigorria Ruben Omar, DNI N° 10.304.115 ; 8) Vocal Titular: Ortega Sergio Omar, DNI N° 14.546.789, 9) Vocal Titular: Mamonde Silvio Rubén , DNI N° 23.990.746; 10) Vocal Titular: Mamondez Ramón H, DNI N°7.957.278, 11) Vocal Suplente: Bulacio Daniel A, DNI N° 23.199.360, 12) Vocal Suplente: Boj Guillermo Antonio, DNI N° 28.739.932 ; 13) Vocal Suplente: Jaime Raul Hector, DNI N°23.199.216, 14) Vocal Suplente: López Gaston Gustavo, DNI N° 22.362.527, que firman al pie de la presente, toma la palabra el Sr. Presidente quien convoca para que el día 15 de Julio de 2022 a las 20hs. en la sede social , se realice la Asamblea para tratar el unico punto del orden del dia: Rectificar/ Ratificar Acta de Asamblea de fecha 16 de Abril de 2022.- Sin mas que tratar se levanta la sesion siendo las 20.45hs.-

8 días - N° 392052 - \$ 8384 - 15/07/2022 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 26/07/2022, 09 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social. Aumento de capital social de acuerdo al mínimo exigido por Dto 1331/2012. Precisión del carácter de las acciones. Emisión; 3) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2021." Los asistentes deberán confirmar su asistencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea.

5 días - N° 392367 - \$ 3760 - 08/07/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA

ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25
DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2022, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2022, a las 19 horas, de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 392170 - \$ 3233,75 - 12/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS NATURALES –
ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 198 del 23/06/2022 de la Junta Directiva se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en modo presencial, para el día miércoles 27/07/2022 a las 17.30 horas en primera convocatoria o una hora después, es decir a las 18.30 horas, en segunda convocatoria, si no estuviera presente el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del Estatuto), fuera de la sede social en el siguiente domicilio: Gómez Clara 1191, Barrio Rogelio Martínez, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Control de asistencia de asociados a la Asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para que, junto con la Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3.- Consideración de los motivos por los cuales la presente asamblea es celebrada fuera del término reglamentario. Consideración de los motivos por los cuales la presente asamblea se celebra

fuera de la sede social. 4.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos de los Ejercicios: No 12 del 01/01/2019 cerrado el 31/12/2019; No 13 del 01/01/2020 cerrado el 31/12/2020 y el N° 14 del 01/01/2021 cerrado el 31/12/21. 5.- Determinación del monto de la cuota anual que deberán abonar los asociados activos durante los ciclos 2020, 2021 y 2022. 6.- Consideración de los Planes de Trabajos Anuales 2019, 2020, y 2021. 7.- Consideración de los Presupuestos Anuales de Gastos y Recursos para los años 2019, 2020, y 2021. 8.- Consideración del informe del Órgano de Fiscalización de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. 9.- Se pone a consideración de la Asamblea Extraordinaria, lo propuesto por Junta Directiva en la reunión referido a la disolución de ésta Asociación de Egresados de Ingeniería y Ciencias Naturales. 10.- Designación de uno o más liquidadores, indicando si su actuación será conjunta o como órgano colegiado. 11.- Designación de la persona responsable de la conservación de la documentación social y contable en formato papel y tener acceso a los libros digitales. 12.- Destino de Bienes muebles no registrables. Para el tratamiento de los puntos 9 a 12 la asamblea tendrá carácter extraordinaria.

3 días - N° 392225 - \$ 4624,50 - 11/07/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/6/2022 a las 18:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 70 finalizado el 31/12/2021, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 70. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°70. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 392379 - \$ 1209 - 08/07/2022 - BOE

SAN LORENZO

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN LORENZO

La comisión Directiva del Centro de Jubilados y pensionados de San Lorenzo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2022, a las 18 horas, en la sede de la Asocia-

ción Pública S/N de la localidad de San Lorenzo provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios;2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario;3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente;4) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 392443 - \$ 1350,75 - 11/07/2022 - BOE

CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.

ESCISIÓN SOCIETARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/06/2022 se aprobó: 1) Escisión de CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A. sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 2 nuevas Sociedades Anónimas en los términos del Art. 88 de la LGS, 2) Balances Especial de Escisión, al 31/03/2022. Sociedad Escidente: CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A. Sede Social: Av. O'Higgins N° 2710-Córdoba, Inscripta en el Registro Público Mat. N° 4825-A - F° 01 al 07 Año 2005 - el 30/06/2005 con modificaciones posteriores a la Matrícula 4825-A. Valuaciones Previo a la Escisión al 31/03/2022: Capital Social: \$ 410.000.- Activos: \$ 338.008.724, Pasivos: \$ 189.457.708.- Valuaciones Posterior a la Escisión al 31/03/2022: Capital Social: \$ 164.084.- Total Activos: \$ 210.990.062; Total Pasivos: \$ 151.539.046. Sociedades Escisionarias: a) ANSENUZA INMUEBLES S.A. Sede Social: Ansenusa 2.697, B° Cabañas del Pilar-Córdoba. Valuaciones al 31/03/2022: Capital Social: \$122.958.- Total Activos \$ 60.110.055; Total Pasivos: \$ 15.560.055; b) BLACK HOUSE S.A. Sede Social: Con San Carlos Km 78 s/n M2 L 49 Viejo Algarrobo-Córdoba. Valuaciones al 31/03/2022: Capital Social: \$ 122.958.- Total Activos \$ 66.908.607; Total Pasivos: \$ 22.358.607.

5 días - N° 392479 - \$ 4025 - 12/07/2022 - BOE

CENTRO ANDALUZ DE CORDOBA ASAMBLE GENERAL ORDINARIA

En su cumplimiento del artículo 39 de los estatutos sociales, la comisión directiva del centro andaluz de córdoba (RA) convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de casa de España, Calle 24 de septiembre 946 Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de

julio de 2022 a las 20hs para tratar el siguiente orden del día: 1. Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2. Lectura del acta anterior. 3. Rectificar el nombramiento de la vocal suplente MARIA LUISA FILOMENE D.N.I. N° 11.193.350, ya que el Art. 21 del Estatuto social del Centro Andaluz de Córdoba no contempla dicho cargo.4. Rectificar la Dirección de la sede social del Centro Andaluz de Córdoba incluida en el Acta de Asamblea N° 18 del 3 de Octubre de 2021 que se consignó en forma errónea como "calle 24 de Septiembre 467" debiendo haberse consignado como Calle 24 de septiembre 946 de Barrio General Paz que es la dirección real del Centro Andaluz de Córdoba y es la que obra en los registros de la Inspección de Personas Jurídicas dependiente del Ministerio de finanzas de la Provincia de Córdoba 5. Ratificar los demás temas aprobados por la asamblea General Ordinaria del Centro andaluz de Córdoba realizada el 3 de octubre de 2021 6. Proponer a consideración de la asamblea la designación de 3 (tres) personas un presidente y dos vocales, elegidos por simple mayoría de votos para integrar la junta fiscalizadora 7. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la comisión directiva artículo 43. Las asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reforma de los estatutos, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no estuviera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las asambleas serán presididas por el presidente de la entidad o en su defecto por el que la asamblea designe a pluralidad de votos de los asistentes. Quien ejerza la presidencia solo votará en caso de empate artículo 12 inciso c, participar con voz y voto en las asambleas siendo requisito encontrarse al día en la tesorería.

3 días - N° 392555 - \$ 6519 - 08/07/2022 - BOE

FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, fiduciario del FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 356-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a la continuación de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 31.03.2022, a celebrarse el día jueves 21 de julio del 2022 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Mariano Fraguero 585, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de

deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 15.07.2022. El orden es el mismo que se reitera: 1) Dos fiduciarios para firmar. 2) Informe final. cuentas por cobrar. gastos posesorios. Aprobación de gestión fiduciario. 3) Administración del consorcio en formación. Facultades. Aprobación de reglamento interno. 4) Baja de actividad hasta futura escrituración. 5) Fin del fideicomiso. Trámites finales. Fecha aproximada 6) Refuerzo Estructural de balcones de Primer Piso. Análisis técnico - económico. Eventuales soluciones El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 5to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 392635 - \$ 9490 - 11/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

TIRO FEDERAL DE VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 327, de fecha 01 de Julio del 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de julio de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en General Paz y Sucre, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022. Presidente: Pastor Federico, Secretaria: Cravarezza María Susana.

1 día - N° 392813 - \$ 397 - 08/07/2022 - BOE

A. GIACOMELLI S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Julio de 2022, a las 16:00 hs en primera convocatoria y las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Consideración de la Documentación que se refiere en el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión

del Directorio y asignación de honorarios de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y su destino. 5) Tratamiento de la acción social de responsabilidad por graves hechos e incumplimientos cometidos por los miembros del directorio, Sres. Claudio Inocencio Giacomelli, Federico Giacomelli, Emiliano Giacomelli y Giacomelli Silena. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 25 de Julio de 2022 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en la sede social. EL DIRECTORIO

5 días - N° 392712 - \$ 7966 - 11/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

DARWASH S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 260, de fecha 28/06/2022, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2022, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3) Retribución de los Directores y del Síndico. 4) Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 13 del Estatuto Social de Darwash S.A. y Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 20 de Julio de 2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 392753 - \$ 3773,75 - 13/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

DARWASH S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta de Directorio N° 261, de fecha 29/06/2022, se convoca a los accionistas

de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2022, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del Artículo 203 de la Ley General de Sociedades, de \$206.200 a \$138.049. 3) Reforma del Estatuto Social de Darwash S.A. y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 21 de Julio de 2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 392755 - \$ 3548,75 - 13/07/2022 - BOE

VILLA SANTA ROSA

STARTED PROCESS S.A.

Reforma del Objeto Social Por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 4 de fecha 04.07.2022, la sociedad resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social referido al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollar emprendimientos industriales, comerciales y de servicios; b) Desarrollar operaciones de importación y exportación de bienes, productos y/o servicios, elaborados, semielaborados y/o materia prima, de cualquier tipo o naturaleza, pudiendo requerir las inscripciones o autorizaciones que correspondan, promoviendo además la constitución y radicación de micro, pequeñas y medianas empresas; c) elaborar, diseñar, desarrollar, producir, fabricar, comprar, ceder, vender, depositar, distribuir y comercializar, cualquiera sea su forma, insumos, piezas, productos y artículos industriales, moldes, matrices, dispositivos, equipos y maquinas industriales, así como sus accesorios, componentes, insumos y repuestos; d) proveer servicios de transporte de mercaderías de todo tipo en el ámbito provincial, nacional como internacional; e) servicios de ingeniería de producto y de desarrollo de procesos productivos, asesoramiento, capacitación, asistencia y elaboración de programas de

diseño asistido por computadora y manufactura asistida por computadora (CAD-CAM e ISO); f) explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo, incluido las actividades de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes, así como la reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior y actividades afines con lo enunciado; g) efectuar aportes de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; h) formar, administrar, reglamentar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores; i) la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550. A tales fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto social"

1 día - N° 392809 - \$ 2275 - 08/07/2022 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA POR 5 DIAS –En los términos del artículo 236 LGS, y el pedido efectuado por la accionista Martha Luisa Dottori se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 9 de Agosto del 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Lazaro Langer 191 de Bo. Las Flores, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta y elección del presidente de la Asamblea 2.-Analizar y determinar por los accionistas a qué clase accionaria, le corresponde la Presidencia del ente y a que clase accionaria le corresponde la Vicepresidencia de la sociedad durante los ejer-

cios 01.09.2021 al 31.08.2023.- 3.- Ante la falta de consenso y hasta tanto ello se resolviera, determinar en forma urgente la forma y modo del ejercicio de la representación social de la sociedad. 4.- Retribución de la Sindicatura, período designación actual y períodos anteriores Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550. La misma podrá realizarse en el domicilio de calle Lazaro Langer 191 de Bo. Las Flores, Córdoba.-

5 días - N° 392857 - \$ 8410 - 11/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA MINGA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 7/6/2022 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/07/2022 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Deán Funes 2064 Barrio Alto Alberdi. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales se convoca fuera de termino estatutarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31/12/2021 4) Baja de asociados/as.

1 día - N° 392984 - \$ 362,50 - 08/07/2022 - BOE

SAN AGUSTIN

APLICACIONES GSM S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 01/06/2022 se aprueba la designación del Sr. Marcos Santiago Montenegro DNI: 26.350.230 como administrador titular y resulta electa para ocupar el cargo de administrador suplente la Srita. Viano Natalia Lorena DNI: 24.706.689. y se reformo el artuculo septimo que quedo redactado de la siguiente manera: Articulo septimo " La administración estará a cargo de los Sres. Gerardo Omar Santiago DNI: 24.774.797, Santiago Osvaldo Monticelli DNI: 23.298.562 y Marcos Santiago Montenegro DNI: 26.350.230, que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras

no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srita. Natalia Lorena Viano DNI: 24.706.689, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se reformo el artículo octavo el cual queda redactado de la siguiente manera : Articulo octavo " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago Osvaldo Monticelli DNI: 23.298.562, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 392860 - \$ 994 - 08/07/2022 - BOE

J.B. SRUR S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 28 de fecha 8 de Septiembre de 2021 se resolvió que el Directorio de "J.B. SRUR S.A." sea integrado por los siguientes Directores: Director Titular con el cargo de Presidente, Sr. José Oscar SRUR, DNI 17.156.367, Directores Titulares, Sres. José Francisco Manuel SRUR, DNI 38.328.940 y Juan Ignacio SRUR, DNI 41.963.697, y como Directora Suplente, María Belen SRUR, DNI 43.271.918.

1 día - N° 392900 - \$ 215,50 - 08/07/2022 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día 12 de Agosto de 2022 a las 15:00 Horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria; 2º Explicación de los motivos de la Consideración tardía de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2021 y 3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4) Autorización al contador Daniel Eduardo Micolini DNI n° 17.000.685, cuit N° 20-17000685-3, con domicilio real en calle Pedro de Oñate 63, Barrio Parque Uritorco de la ciudad de Córdoba, a efectos de que proceda a efectuar la validación electrónica de la documentación y realizar los trámites pertinentes por ante la Inspección de personas Jurídicas y Registro Público, para

lograr la conformidad administrativa con el Acta, facultándolo para aceptar, rechazar, y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que fueran menester con relación a la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 392917 - \$ 4341 - 12/07/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

BIBLIOTECA POPULAR LIDIA CESANELLI MARCOS JUÁREZ

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Lidia Cesanelli, Personería Jurídica Resolución 156/A/97, Carpeta: "B 101" CUIT N°: 3066896630-2, REc./p. C.O.N.A.B.I.P. N° 3592, con domicilio en calle 24 de septiembre N° 1085 de la ciudad de Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 26 de julio de 2022 a las 19,00 horas a realizarse de manera presencial en la sede de la Biblioteca. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen o avalen el Acta de la Asamblea. 2) Comunicar los resultados del ejercicio contable correspondiente al período 2020/21, cerrado el día 31 de octubre de 2021. 3) Leer y considerar la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al período 2020/21.

5 días - N° 393106 - \$ 4430 - 13/07/2022 - BOE

CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A. – CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los accionistas del Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis (26) de julio de 2022 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Gregorio Gavier N° 2074, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término previsto en la Ley N°19.550. 3) Lectura y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2021. 4) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/21. 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión de los miembros del

Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio en relación a la reorganización del Servicio de Anestesiología. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/21. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia al domicilio de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día veinte (20) de julio de 2022 a las 17 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

5 días - N° 392930 - \$ 9050 - 13/07/2022 - BOE

CARRILOBO

CENTRO CIVICO UNION, PAZ Y HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS AGREMIADOS DE CARRILOBO.

En Carrilobo, localidad de la Provincia de Córdoba, la Asociación Civil Centro Cívico Unión, Paz y Honestidad de los Jubilados y Pensionados, Agremiados de Carrilobo, en su sede social, Avda. Gral. Roca 439, y a partir de las 18:00 hs. el próximo día viernes 5 de agosto de 2022 convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, tratándose el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2019; N° 9, cerrado al 31 de diciembre de 2020 y N° 10, cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de proyecto de Reforma de Estatuto Social en su Art. N° 14, donde dice "La fiscalización social, estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por DOS (2) miembros titulares y UN (1) miembro suplente" deberá decir "La fiscalización social, estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) miembro suplente", por adecuación a Art. 52 y Art. 251, de la Resol. N° 50 "T" /2021. 5) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente, por mandatos vencidos. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en su totalidad por mandatos vencidos. Por acuerdo, en acta previa de Comisión Directiva, según lo dis-

pone el Art. N° 13 del Estatuto social, renovación por mitades. Para un período de dos ejercicios, se elegirán los cargos para cubrir Presidente, Secretario, dos vocales titulares y un vocal suplente. Por período de un ejercicio, los cargos de Vicepresidente, Tesorero, un vocal titular y un vocal suplente, para, así normalizar elecciones de acuerdo a disposiciones del Estatuto Social, en cuanto a duración de mandatos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres miembros titulares y un miembro suplente, por período de un ejercicio. 8) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 392980 - \$ 8278,80 - 08/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN CIVIL MESA DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS DE RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de Junio de 2022, la "ASOCIACIÓN CIVIL MESA DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS DE RIO CUARTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2022, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Calle Alberdi N°1354, Barrio Centro, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y la Secretaria 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de Marzo de 2022, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio 3) Elección de miembros del Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 393018 - \$ 426,25 - 08/07/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS DE "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA." Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma y Reglamento Interno para la Elección de Consejeros y Síndicos y de las Asambleas, el Consejo de Administración CONVOCA a los señores asociados a Asamblea Electoral de Distritos, a realizarse el próximo día 28 de Julio del año 2022 a las 18 horas, para elección de Delegados que participaran en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 40 cerrado con fecha 13/06/2022 en los lugares

consignados para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1º) ELECCION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL DISTRITO O SECCION.- 2º) ELECCIÓN DE DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE SEGÚN EL NUMERO CORRESPONDIENTE A CADA DISTRITO O SECCION.-DISTRITOS 1: Cantidad de Delegados: 22 titulares y 22 suplentes. Lugar de realización: Sarmiento N° 251 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 2: Cantidad de Delegados: 23 titulares y 23 suplentes. Lugar de realización: Publica 5 N° 5535 Lote 377 de Barrio Boulevares de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 3: Cantidad de Delegados: 19 titulares y 19 suplentes. Lugar de realización: Publica 3 N° 4552 Lote 50 Barrio Panamericano de Horizonte de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 4: Cantidad de Delegados: 15 titulares y 15 suplentes. Lugar de realización: Publica 8 N° 5107 Lote 260 de Barrio Villa Retiro de Horizonte III de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 5: Cantidad de Delegados: 13 titulares y 13 suplentes. Lugar de realización: José Aycardo N° 1615 Manzana 35 Lote 7 de Barrio Cooperativa La Unidad 1º de Mayo de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 6: Cantidad de Delegados: 24 titulares y 24 suplentes. Lugar de realización: Copina N° 2900 de Barrio Ampliación San Pablo de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 7: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 1 N° 451 Lote N° 41 de Barrio Don Bosco de Horizonte II de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 8: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Calle Publica 9 Norte N° 4608 Lote 1537 de Barrio Carrara de Horizonte de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 9: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Publica 8 Sur N° 6930 Lote 790 de Barrio Universitario de Horizonte de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 10: Cantidad de Delegados: 15 titulares y 15 suplentes. Sección A Villa María 4 titulares y 4 suplentes. Lugar de realización San Martín 348 Villa María. Sección B San Francisco 4 titulares y 4 suplentes. Lugar de realización Pellegrini N° 256 San Francisco. Sección C Laboulaye 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Independencia N° 244 Laboulaye. Sección D Morteros 2 titulares y 2 suplentes. Lugar de realización Bv. 25 de Mayo 489 Morteros. Sección E Balnearia 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Tristán Cornejo N° 144 Balnearias. Sección F Río Tercero 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Av. San Martín N° 24 Río Tercero. Sección G Río Cuarto 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Buenos Aires N° 414 Río Cuarto. Sección H La Rioja 1 titular y

1 suplente. Lugar de realización Hipólito Irigoyen N° 275 La Rioja. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito y Sección se realizarán a la hora fijada en la convocatoria, sea cual fuere el número de asociados presentes correspondientes al Distrito o Sección. La elección será mediante el sistema de LISTA COMPLETA y las decisiones se adoptaran por simple mayoría de los votos presentes. Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y el aval de 200 asociados, conteniendo la nomina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas al Consejo de Administración de la Cooperativa para su oficialización con no menos de 15 días corridos de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de elección de Delegados.- (Cap.IV-Art. 69-70 del R.I.E.C. y S. y de las Asambleas).

2 días - N° 393107 - \$ 8228 - 08/07/2022 - BOE

FEDERACION DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES DEL INTERIOR (F.O.C.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 08-08-22 a las 16,00 horas en Luis Galeano 2024, B° Villa Cabrera_ Ciudad de Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Rectificar el titulo acta asamblea del 21-09-2019.- 3º- Ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019.- Conte Grand Luis De Majo Raul Presidente Secretario

3 días - N° 392996 - \$ 849 - 12/07/2022 - BOE

VILLA NUEVA

ASOCIACION CIVIL CAMPANA DE PALO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA Por resolución de la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 10/06/2022 se cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria Art 27, 28 y 29 del Estatuto Social a celebrarse el día martes 02 de agosto de 2022 a las 20hs en el local de la sede social sito en calle Piedras 210, barrio Los Olmos de la localidad de Villa Nueva, provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr Presidente 2) Lectura y Aprobación de la última Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/03/2020; 3) Informe de las Actividades Sociales realizadas durante el último período comprendido entre el 01/04/2020 al 31/03/2022; 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 01/04/2018 al 31/03/2021; 5) Consideración

del Informe de la Junta Fiscalizadora; 6) Designación de Autoridades que regirán los destinos de la Institución del 01/09/2022 al 31/05/2024. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2020 Manuel Arturo Argüello – Presidente

3 días - N° 393186 - \$ 3561 - 11/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LAS FLORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA En la Ciudad Córdoba, a los 28 días del mes de Junio del año dos mil veintidós, se convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de Julio a las 19 hs, con tolerancia máxima de 15 minutos, sito en el SUM del Club Atletico las Flores sito en Av. Velez Sarsfield 3673, B° Las Flores, fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios que junto con la Comisión Normalizadora suscriban el acta. 2) Analizar el estado patrimonial del club. 3) Elección de autoridades y órganos de control. Podrán participar la totalidad de los socios que se afilien hasta tres (3) días antes de la elección, abonando una cuota social. Asimismo podrán participar los socios vitalicios y los que se encuentren en el último padrón (2019) abonando asimismo una cuota social. Asimismo se convoca a los socios que quieran participar como autoridades del club a fin de que en el plazo mínimo de siete (7) días antes de la fecha de elección presenten los listados correspondientes. Se aclara que la elección sera realizada mediante voto secreto, controlada por la Comisión Normalizadora y un vocal de cada lista en carácter de representante con facultades de fiscal. Córdoba 07 de Julio de 2022.-

2 días - N° 393240 - \$ 2486 - 08/07/2022 - BOE

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por Acta N° 458 del Consejo General, de Fecha 27/05/2022 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día viernes 29 de Julio de 2022, a las 11:00 horas, en la Sede ubicada en edificio Miragolf Premium, Nivel 3 - Torre ESTE "Ciudad Empresaria," sito en calle Avenida La Voz del Interior N° 7.000 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 39 FINALIZADO EL 31

DE DICIEMBRE DE 2021.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 6.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 393292 - \$ 4740 - 12/07/2022 - BOE

LUQUE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

Por acta de fecha 24/06/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 25/07/2022, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización de venta de los lotes matrículas R.G.P. 1428262, 1428268, 1428269, 1428270, 1428271, 1428272, 1428273, 1428274, atento lo resuelto por asambleas de fecha 29/05/2018 y 27/09/2021. 2) Autorizar la dación en pago de los lotes RGP 1428276, RGP 1428277, RGP 1428278, RGP 1428279, RGP 1428280, para la cancelación de los honorarios profesionales aprobados por asamblea de fecha 29/05/2018. 3) Designación de dos (2) asambleísta para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el acta de Asamblea. Comisión Directiva

3 días - N° 393347 - \$ 3062,40 - 12/07/2022 - BOE

MENDIOLAZA

ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS Y/O CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS

ASAMBLEA ORDINARIA El Administrador del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca a Asamblea General ORDINARIA para el día 22 de Julio de 2022, a las 18:30 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) y 19 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-,

con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades para integrar los órganos naturales de la Asociación Civil Cuatro Hojas conforme se dispusiera en asamblea extraordinaria de fecha 13 de Mayo del corriente año. A tal fin, se les recuerda a los interesados que deberán presentarse 15 minutos antes para las correspondientes validaciones en cuanto a titularidad y cumplimiento de las obligaciones dinerarias con relación a la Asociación Civil Cuatro Hojas. Al ingresar a la reunión deberá acreditarse por el compareciente: Apellido y Nombre, Lote y Manzana. Luego de que el Administrador realice las verificaciones de los participantes éste hará lectura de cada punto del Orden del Día, dando inicio a la votación relacionada con cada uno de dichos puntos. Una vez ello y en cada uno de los puntos, el Administrador habilitará la votación. Finalizadas las votaciones e informado el resultado de las mismas, el Administrador concluirá la reunión y el Acta de la Asamblea será remitida digitalmente al correo electrónico de cada asociado, dando por concluida así la Asamblea.

1 día - N° 393383 - \$ 1989,20 - 08/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN CIVIL CAMARA DE COMERCIO AUTOMOTOR SAN FRANCISCO

Se convoca a la asamblea general ordinaria de ASOCIACIÓN CIVIL CAMARA DE COMERCIO AUTOMOTOR SAN FRANCISCO, CUIT 30716071258, el día 29 de JULIO de 2022, a las quince horas en el local social de calle Av. Buenos Aires N° 441 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, las cuentas de recursos y gastos, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria año 2022 y 2021. 3) Elección de autoridades por el término estatutario.

1 día - N° 393462 - \$ 622 - 08/07/2022 - BOE

BM RP MR S.A.

Se hace saber que por Resolución de accionistas de "BM RP MR S.A." adoptada en Acta de Asamblea Extraordinaria N°30 (autoconvocada) de fecha 05/07/2022, se resolvió: 1) Ratificar el aumento de capital social dentro del quíntuplo en pesos cuarenta y dos mil (\$42.000,00) dispuestos por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 13/12/2007. Como consecuencia el

Artículo N° 4 del contrato social queda así redactado "Artículo N° 4: El Capital Social se fija en la suma de \$54.000,00 (Pesos cincuenta y cuatro mil) representado por 54.000 (cincuenta y cuatro mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción y de valor nominal de \$1 (Pesos uno) cada una. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550 y su modificadora Ley 22.903" 2) Ratificar Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 26/05/2022, en la que se resolvió la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Pedro Francisco Ramos, D.N.I. N°20.232.934, CUIT 23-20232934-9, casado, argentino, fijando domicilio especial en calle Fray Mamerto Esquiú N° 753, Torre 2, Dto 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Mario Hugo Braida, D.N.I. N°21.625.459, CUIT 20-21625459-8, casado, Argentino, quien fija domicilio especial en calle La Posta N° 2938, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, conjuntamente, por misma acta se resuelve por unanimidad fijar la Sede Social en Calle La Posta N.º 2938, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Rectificación de la cantidad de acciones consignadas en la redacción del artículo 4 del estatuto en letras y números resuelta en el punto b) de la Resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 29 (Autoconvocada) celebrada el día 14/06/2022 y Ratificación de la misma. 4) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, en \$46.000 (Pesos Cuarenta y seis mil), llevándolo a \$100.000 (Pesos Cien mil).

1 día - N° 393477 - \$ 2530,40 - 08/07/2022 - BOE

VILLA VALERIA

CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL VILLA VALERIA

Se convoca a los asociados para el día 26/07/2022 a las 19:30 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sito en calle Aristóbulo del Valle S/N de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 .; 3) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de

Cuentas. 4) Venta inmueble Lote baldío Manzana N°45, Matrícula N° 1072112 Cuenta N° 150500000000 localidad de Villa Valeria pedanía Sarmiento Dpto. General Roca, prov. de Córdoba, superficie 100 metros de frente por 110 mts. de fondo, el cual linda al N.O. con calle José Crotto; al S.O con calle Independencia; al S.E. con calle Aristóbulo del Valle y al N.E. con calle Liberta.; 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: El Secretario.

1 día - N° 393517 - \$ 1422,80 - 08/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NOMEOLVIDES DE BARRIO JUNIORS-
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/06/2022, se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio del año 2022 a las 18:00 Hs., en la sede social sita en ZUVIRIA 1770, B° Juniors de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden Del Día: 1-Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3- Consideración de los motivos por los cuales la asamblea, correspondiente al ejercicio 2021, es realizada fuera de término.

1 día - N° 393533 - \$ 810,80 - 08/07/2022 - BOE

RUIZ Y CIA. S.R.L.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los Sres. Socios de la firma RUIZ Y CIA. S.R.L a Asamblea General Ordinaria el día 05 de agosto de 2022 a las 15:00 hs. en el domicilio de su Sede Social sito en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Designación de las personas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria. 2) Informe de la gerencia sobre los motivos de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante los ejercicios 2020 y 2021.

5 días - N° 393600 - \$ 3712 - 14/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-71663560-7 Por Acta del 14/06/2022 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 12 de julio de 2.022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, N° 2 y N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. 4) Elección Junta Escrutadora; 5) Elección de cuatro miembros titulares y uno suplentes de la Comisión Directiva con mandato por tres ejercicios; 6) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por tres ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva. JUAN JOSÉ MOLINARI ELSA NELLY PASSONI PRESIDENTE SECRETARIO

3 días - N° 392650 - s/c - 08/07/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL
PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION
ARGENTINA EN DISOLUCIÓN**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/06/2022 se aprobó el pedido de Liquidación del Club Social y Deportivo del Personal del Banco de la Nación Argentina en disolución, Cancelación de Matrícula y se designó al señor Rodolfo José Juan Rohrmann, DNI N° 8.653.031, como persona responsable de la conservación de la documentación social y contable por los términos legalmente establecidos en el domicilio sito en calle Alsina N° 40 Valle Hermoso Pcia, de Córdoba.

1 día - N° 393481 - \$ 648,80 - 08/07/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO

SE CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Julio de 2022 a las 10:00 horas en la sede del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO, sita en calle Celestino Vidal esquina Roque Tollo de Barrio Patricios, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) consideración y Tratamiento de la Memoria, Estados Contables Básicos, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2022, Informe de Sindicatura e informe de Auditoría Externa correspondientes a dicho ejercicio. 3) Informe de Situación Tarifaria y Perspectiva sobre la Con-

cesión del Servicio. 4) Informes de Situación del juicio caratulado: PENSO, Claudio Jose- SEMC-COEF, Claudia Maria C/Coop de Obras Servicios Públicos y Consumo Barrio Patricios Ltda., y el caratulado CARRIZO, Héctor Pedro C/ Coop de Obras, Servicios Públicos y Consumo Barrio Patricios Ltda.- 59) Consideración y Tratamiento de Sanción por alterar la restricción del servicio de agua. 6) Renovación por vencimiento de mandatos de 4 Consejeros Titulares , 4 Consejeros Suplentes, 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente
2 días - N° 393507 - s/c - 11/07/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA
PARÁLISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO-
ADHERIDA A ALPI CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva n° 22, de fecha 21/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 20/07/2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 192 de esta ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2. Lectura, análisis, adecuación y reforma de Estatuto Social vigente. 3.- Aprobación de un nuevo texto ordenado. 4.-Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 5.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 391579 - s/c - 08/07/2022 - BOE

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MORTEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por el ACTA N°489 de la Comisión Directiva, de fecha 13/05/2022, con motivo de adecuar la cantidad de miembros del Órgano de Fiscalización como lo exige la Resolución IPJ 50/2021 art.52 y 251, y el art. 172 CCCN , se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2022, en primera convocatoria a las 20:00 hs y en segunda convocatoria a las 21:00 hs del mismo día, en la Sede Social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea

junto al presidente y secretario. 2) Modificación Parcial del Estatuto en su art.65 y 68 para que la Comisión Revisora de cuentas esté compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. 3) Elección de dos personas dentro de los asociados para cubrir los cargos de (1) Revisor de Cuentas Titular con motivo de la renuncia como revisor de cuentas titular de María Fernanda Carruega y la elección de un Revisor de Cuentas Suplente con motivo de la renuncia como revisor de cuentas suplente de Silvana Elisabet Saravia, cuyos cargos culminarán su mandato el 21/01/2024. 4) Considerar la ratificación de la Comisión Directiva elegida en la Asamblea General Ordinaria del 21 de Enero de 2022. 5) Considerar la ratificación del Balance cerrado el 30 de Junio de 2021 correspondiente al Ejercicio Económico N°43.

3 días - N° 392579 - s/c - 08/07/2022 - BOE

AGRUPACION PRESIDENTE ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 2.022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel de Sesse N° 2858, B° Urquiza de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 393053 - s/c - 08/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNICA N°50 - ING. EMILIO F. OLMOS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2022 a las 18 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta

de la Asamblea. 3. Lectura del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022. 4. Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022.

3 días - N° 393184 - s/c - 08/07/2022 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

LOCALIDAD DE TANTI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes del "CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI" sita en Calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en Calle Belgrano N° 648, localidad de Tanti, Provincia de Córdoba, el día 8 de agosto de 2022 a las 17:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/03/2022 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Modificación del Estatuto Social de la Asociación. Ampliación de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Autorizaciones."

3 días - N° 393208 - s/c - 08/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL I.V.A.N.A. "IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 2.022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Mza 71 Lote 1, B° 23 de Abril de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2021. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 393226 - s/c - 08/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF En acta de Comisión Directiva N°1 de 2022. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efrain U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Julio de 2022 a la hora 17:00 en primera convocatoria, en su sede sita en calle Velez Sarsfield N°343, Berrotarán, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 con el correspondiente dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. Firmado: Presidente y Secretaria

3 días - N° 393260 - s/c - 08/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO" se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse de manera presencial en la sede social de la Asociación, sita en calle Héroes de Malvinas esquina Gavazzi, localidad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el día 8 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Modificación del Artículo 25 del Estatuto Social. Incorporación de dos miembros titulares a la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Autorizaciones."

3 días - N° 393309 - s/c - 12/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1048 de la Comisión Directiva de fecha 04 de julio de 2022 se convoca

a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de agosto de 2022 a las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2022. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vicepresidente, 1 Pro Tesorero, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 3 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. e) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 15/09/2022, cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes

5 días - N° 393334 - s/c - 14/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva de fecha 29 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 19 de Julio de 2022, a las 18:00 horas en las Instalaciones del Cuartel 144 de Salsacate, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura de la Convocatoria. 2. Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3. Informe del Presidente de la causa del atraso de la Convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y Aprobación de la Memoria Ejercicio 2021. 5. Lectura y Aprobación del Estado Contable, Balance y Cuadros Anexos Periodo 2021. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Finalización.

3 días - N° 393446 - s/c - 11/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2022, a las 14:00 horas en las

instalaciones en calle Avenida libertador N° 761 de la localidad La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro octavo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2021. c) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y dos (2) revisores de cuentas suplentes por dos ejercicios. d) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 393463 - s/c - 11/07/2022 - BOE

TANTI SIERRAS CLUB

Convocatoria Asamblea General Ordinaria "La Comisión Normalizadora del TANTI SIERRAS CLUB", CONVOCA a sus Asociados para Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve (29) de julio de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y 20:30 horas en segunda si no se cumplieran los requisitos legales y estatutarios, a realizarse de forma presencial en la sede social de la Asociación sita en Calle Salta 100, localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Consideración del informe final confeccionado por la Comisión Normalizadora. Aprobación de la gestión de la Comisión Normalizadora.; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial de la Asociación. Breve reseña de los resultados obtenidos; 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario; 5) Elección de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario; 6) Autorizaciones."

3 días - N° 393494 - s/c - 12/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR

La Comisión Directiva de;"ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Corrientes N° 350, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización

del COE local para el día 12 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Dejar sin efecto la asamblea anterior celebrada el 08 de Octubre del 2019. Y que fuera rechazada el día 08 de Julio de 2020. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 cerrados el 31 de Marzo de cada año. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios periodos juntos. 5) Tratamiento y Reforma de Estatuto Social Total. 6) Elección de Autoridades.

3 días - N° 393500 - s/c - 12/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de agosto de 2022 a las 20:00 horas, en nuestra sede, sito en Vélez Sarsfield 18 primer piso, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Venta de inmueble recibido en dación de pago.

3 días - N° 393661 - s/c - 12/07/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA Transferencia Fondo de Comercio EDICTO – Vendedor: Mónica Graciela Mollard DNI 13.146.043 con domicilio en calle Bulnes N°3282 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: Fondo de Comercio "Farmacia Mollard", de propiedad de Mónica Graciela Mollard, ubicado en calle Bulnes N°2996 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: María Gabriela García DNI 93.737.574 con domicilio en calle Ibarbalz N°1331 Dpto 203 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Oposiciones: Vélez Sarsfield N°690 de la Ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 9 a 16hs por ante el Dr. Fernando de Loredó.

5 días - N° 392140 - \$ 1508,75 - 11/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JESUS MARIA

MERCADO DE HACIENDA S.A.

Elección de autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09.08.2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10.11.2021 que rectifica – ratifica la Asamblea General Ordinaria de fecha 09.08.2021, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Presidente: EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701 y Director Suplente: AGUSTÍN GAIDO, D.N.I. N° 26.484.327 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 386228 - \$ 244 - 08/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

GALACTIC S.A.

Designación de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2022, se aprobó el siguiente directorio: Presidente: MAURICIO SABY, DNI N° 24.267.382, y Director Suplente, MARIA MERCEDES BELTRAMINO FORTUNA, DNI N° 23.651.931, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 381146 - \$ 160 - 08/07/2022 - BOE

JUSTINIANO POSSE

NODOSUD S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 12 de mayo del año 2021, que revistió el carácter de unánime, se designaron, aceptaron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio por el término de dos (2) ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente GAIDO Walter Marcelo, D.N.I. 14.949.162, domiciliado en calle Maipú n° 455 de Justiniano Posse, contador público; Vicepresidente ZAVALETA Fabián Ceferino, D.N.I. 18.167.166, domiciliado en calle Río de los Sauces n° 1235 de Bell Ville, comerciante; y Secretario CACCIAMANI, Osvaldo Daniel, D.N.I. 13.272.370, domiciliado en calle Lisandro de la Torre n° 432 de Monte Buey, empleado administrativo. Directores Suplentes los señores: MASSEI Adrián Marcelo, D.N.I. 22.940.386 domiciliado en calle Alberdi n° 516 de Justiniano Posse, empleado administrativo; CALER Ricardo Fabio, D.N.I. 20.915.904, domiciliado en calle La Rioja n° 248 de Morri-

son, empleado administrativo; y MANCEDIÑO Hernán, D.N.I. 26.845.980, domiciliado en calle Constitución n° 352 de Isla Verde, empleado administrativo. Las autoridades fijan domicilio especial en calle 9 de julio n° 681 de Justiniano Posse.

1 día - N° 392403 - \$ 752,50 - 08/07/2022 - BOE

JESUS MARIA

ANTES LA ENSENADA CEREALES S.A.S – AHORA GRUPO ES&AG S.A.S

Modificación de la Denominación Social Por Acta de Reunión de Socios No. 1 de fecha 31.05.2022, la sociedad resolvió modificar la denominación social, modificando en consecutivo el artículo primero y artículo 1 del Instrumento Constitutivo, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO ES&AG S.A.S., con sede social en Calle 9 De Julio 67, departamento 2, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina” y “ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ GRUPO ES&AG S.A.S.”

1 día - N° 385907 - \$ 344,50 - 08/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

CASA APART S.A

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril del año 2022, se eligen autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Fisso-re José Ricardo, D.N.I. 8.625.960 y DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Roldán Arturo Julio D.N.I. 12.144.166, y la Sra. Blanco Mónica Cecilia, D.N.I. 11.085.758, por el termino de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos para los que fueron propuestos, y constituyendo domicilio especial en calle Chile N°644, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 391784 - \$ 246,25 - 08/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO- AMPLIACIÓN DURACIÓN DEL DIRECTORIO- ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Rectificación edictos N° 344722 del 08/11/2021 y N° 367752 del 16/03/2022, la asamblea N° 38 y N° 42 poseen ambas el carácter de Extraordinarias-Ordinarias. Ampliación edicto N° 367752 del

16/03/2022: “La asamblea del 09/12/2021 ha rectificado y ratificado la Asamblea del 28/09/2021” Por asamblea extraordinaria-ordinaria del 11/03/2022, se rectificó y ratificó, la asamblea del 09/12/2021.

1 día - N° 392305 - \$ 202 - 08/07/2022 - BOE

JUSTINIANO POSSE

NODOSUD S.A. – ELECCIÓN DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Asamblea General Ordinaria del día 23 de octubre de 2019, que revistió el carácter de unánime, se designaron a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años, quedando conformado de la siguiente manera: Síndicos Titulares: BIANCHINI Alicia Marcela, D.N.I. 17.158.432, contadora pública nacional matrícula n°10.09660.0, domiciliada en calle cinco n° 958 de Gral. Ordoñez; MARIANI Cristina Angélica, D.N.I. 11.393.519, contadora pública nacional matrícula n°10.04547.3, domiciliada en calle Libertad n°1209 de Camilo Aldao y REMO Germán Daniel, D.N.I. 24.356.379 contador público nacional matrícula n° 50.02213.3 domiciliado en calle Gral. Paz 226 de Gral. Baldesera; y Síndicos Suplentes: CACCIA Ricardo Hugo, D.N.I. 16.654.409, contador público nacional matrícula n° 10.08281.2, domiciliado en calle Remedios Escalada n° 1990 de Villa María; PODESTA Carina Elisabet, D.N.I. 24.210.322, contadora pública nacional matrícula n° 10-15588.4 domiciliada en calle Sarmiento n° 988 de Justiniano Posse; y ROSSO Máximo D.N.I. 25.119.932, abogado matrícula n° 3-35234, domiciliado en calle 9 de julio n° 718 de Justiniano Posse.-

1 día - N° 392395 - \$ 750,25 - 08/07/2022 - BOE

JUSTINIANO POSSE

NODOSUD S.A. – ELECCIÓN DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Asamblea General Ordinaria del día 12 de mayo de 2021, que revistió el carácter de unánime, se designaron, aceptaron y distribuyeron, los integrantes y cargos de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años, quedando conformado de la siguiente manera: Síndicos Titulares: BIANCHINI Alicia Marcela, D.N.I. 17.158.432, contadora pública nacional matrícula n°10.09660.0, domiciliada en calle cinco n° 958 de Gral. Ordoñez; MARIANI Cristina Angélica, D.N.I. 11.393.519, contadora pública nacional matrícula n°10.04547.3, domiciliada en calle Libertad n°1209 de Camilo Aldao y REMO Germán Daniel, D.N.I. 24.356.379 contador público

blico nacional matrícula n° 50.02213.3 domiciliado en calle Gral. Paz 226 de Gral. Baldisera; y Síndicos Suplentes: SOLARI Javier Alberto, D.N.I. 27.075.787 contador público matrícula n° 50-00839-9 domiciliado en calle Entre Ríos n° 1066 de Bell Ville; FATTORELLI María Soledad, D.N.I. 24.837.389, contadora pública matrícula n°10-12760-3 domiciliada en calle Malvinas Argentinas n° 355 de Gral. Roca y CACCIA Ricardo Hugo, D.N.I. 16.654.409, contador público nacional matrícula n° 10.08281.2, domiciliado en calle Remedios Escalada n° 1990 de Villa María Las autoridades fijan domicilio especial en calle 9 de julio n° 681 de Justiniano Posse.

1 día - N° 392406 - \$ 847 - 08/07/2022 - BOE

ALCIRA GIGENA

DANIOTTI MAQUINARIAS SRL

ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 19/04/2021, en la sede social de calle Pellegrini 287 de la localidad de Alcira Gigena, se reúnen los señores socios DANIELIOTTI, JUAN LEONARDO, D.N.I. 34.583.199, argentino, con domicilio en calle Belgrano N° 190, de la localidad de Coronel Baigorria, (Cba.), de estado civil soltero, comerciante, y la Sra. DANIELIOTTI, GEORGINA DANIELA, DNI N° 33.511.033, argentina, con domicilio en calle Presidente Raúl Alfonsín N° 245, de la localidad de Coronel Baigorria (Cba.), de estado civil soltera, comerciante, haciendo uso de la cláusula N° 6 del contrato social como herederos de DANIELIOTTI, RUBEN DANIEL, DNI N° 7.680.737 y MENEGUZZI, ILDA, DNI N° 10.250.837 y contando con el 100 % del capital social manifiestan que se aprueba por unanimidad a) la cesión de cuotas sociales por instrumento de fecha 19/04/2021 y manifiestan que: 1) Que 960 cuotas sociales que pertenecían al fallecido DANIELIOTTI, RUBEN DANIEL, DNI 7.680.737 que representaban el 80 % del capital social, pasaran a pertenecer al Sr. DANIELIOTTI, JUAN LEONARDO, DNI 34.583.199. 2) Que La Sra. DANIELIOTTI, GEORGINA DANIELA, DNI 33.511.033 transfiere al Sr. DANIELIOTTI, JUAN LEONARDO, DNI 34.583.199, a valor nominal la cantidad de ciento ocho (108) cuotas sociales, lo cual representa el 9 % del capital social. b) La modificación de la cláusula cuarta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una, en la siguiente proporción: Corresponden al socio Sr. DANIELIOTTI, JUAN LEONARDO la cantidad de MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (1.188) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10)

cada una y que representa el 99% del capital social. Corresponden al socio Sra. DANIELIOTTI, GEORGINA DANIELA la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una y que representa el 1% del capital social. c) la designación como Gerente de la sociedad al señor Daniotti Juan Leonardo, modificándose la cláusula séptima del contrato: SEPTIMA: ADMINISTRACION. La administración de la sociedad estará a cargo del socio DANIELIOTTI, JUAN LEONARDO quien reviste la calidad de Gerente. Este dispondrá al efecto del uso de la firma social siempre precedida del sello de la sociedad derecho que ejercerá en todas las operaciones que realice, cualquiera sea su monto y finalidad, y podrá realizar las operaciones útiles y necesarias para el cumplimiento del objeto social.- El gerente actuara en forma individual, salvo para el caso en que se comprometa a la sociedad en la cual deberá ser en forma conjunta, durando en sus funciones hasta el vencimiento del plazo de vigencia del presente contrato social. En el ejercicio de la administración podrán para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, realizar todos los actos previsto por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y lo dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley 5.965/63 haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición. El señor DANIELIOTTI, JUAN LEONARDO acepta expresamente el cargo de socio gerente para el cual ha sido designado, fijando domicilio especial en calle Belgrano N° 190, de la localidad de Coronel Baigorria, (Cba.). Declara bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la LSC. Declara baja juramento que no se encuentra alcanzado dentro de la nómina de funciones de personas expuestas políticamente aprobada por la Unidad de Información Financiera según Resolución 134/2018. En la forma antes citada, dejan modificar el contrato social, quedando vigente el

mismo en cuanto no se oponga a la presente.

1 día - N° 392485 - \$ 3233,50 - 08/07/2022 - BOE

BELL VILLE

GRUPO EMPRESARIO SUDESTE SA

Elección de autoridades Por resolución de Asamblea General Ordinaria, de fecha 18/04/2022, fueron designados los miembros del Directorio de la siguiente forma: -Javier Edgardo Rivera DNI 18232369, Presidente y Director titular -Marina Eugenia Rivera DNI 29123324 Directora titular -Raffaelli Alejandro Fabián DNI 20454724 Director Titular -Cesar Adrián Rivera DNI 20915906 Director suplente

1 día - N° 392708 - \$ 169,75 - 08/07/2022 - BOE

MALAGUEÑO

CONSTITUCIÓN Y ACTA RECTIFICATIVA - IDS MAINTENANCE S.A.S.

Constitución de fecha 16/6/2022. Socios: 1) ESTEBAN NIETO, DNI N° 32.623.295, CUIT / CUIL N° 20- 32623295-6, nacido el día 23/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 1, manzana 34, lote 9, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) WALTER JONATHAN ROLDAN, DNI N° 35.527.294, CUIT / CUIL N° 20-35527294-0, nacido el día 11/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Técnico Superior en Electrónica, con domicilio real en Calle Lopez Cabrera 2838, barrio Cervecedores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Prestación de servicios de ingeniería y mantenimiento y servicios conexos de asesoramiento técnico; diseño y fabricación de máquinas y dispositivos para todo tipo de industria; estudio, desarrollo, diseño y fabricación de equipamientos sustentables energéticamente; estudio y desarrollo de sistemas sustentables de economía circular. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa y Un Mil Ochenta (\$ 91.080) representado por noventa y un mil ochenta (91.080) acciones de valor nominal pesos uno (\$) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Esteban NIETO, suscribe la cantidad de ochenta y un mil novecientos setenta y dos (81972) acciones. 2) Walter Jonathan Roldan, suscribe la cantidad de nueve mil ciento ocho (9108) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr ESTEBAN NIETO, DNI 32623295, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr WALTER JONATHAN ROLDAN, DNI 35527294, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Sr ESTEBAN NIETO, DNI 32623295. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Por acta rectificativa y ratificativa del 28/6/2022 se resuelve por unanimidad rectificar el ARTÍCULO 4 del INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 16/06/2022, el que luego de modificado quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de ingeniería y mantenimiento y servicios conexos de asesoramiento técnico; diseño y fabricación de máquinas y dispositivos para todo tipo de industria; estudio, desarrollo, diseño y fabricación de equipamientos sustentables energéticamente; estudio y desarrollo de sistemas sustentables de economía circular. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo se resuelve ratificar el contenido y las cláusulas del Instrumento Constitutivo que no hayan sido modificadas.

1 día - N° 392903 - \$ 7043,50 - 08/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

VADIBASQ S.A.S.

Por acta de Reunión de socios de fecha 22/03/2022 y acta de reunión de socios ratificativa – rectificativa de fecha 24/05/2022 se resolvió

en forma unánime la renuncia de VALERIA PAOLA BASQUETO DNI N° 33.264.423 como administradora titular y representante de VADIBASQ S.A.S ; designándose simultáneamente a DIEGO MAXIMILIANO BASQUETO DNI N° 34.762.747 como administrador titular y representante y al Sr. Cardozo, Esteban Omar D.N.I.: 31.377.113 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En consecuencia llevo a la modificación del artículo 7 y 8 quedando los mismos de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Diego Maximiliano Basqueto DNI N° 34.762.747 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Cardozo, Esteban Omar D.N.I.: 31.377.113 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprendes las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Diego Maximiliano Basqueto DNI N° 34.762.747, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 392906 - \$ 1313,50 - 08/07/2022 - BOE

ESTUDIO JURÍDICO FERNÁNDEZ FLORIANI SRL.

Constitución de fecha 26 /6/22, Socios: 1) FRANCISCO JULIAN FERNANDEZ CODUTTI, D.N.I. N° 42.660.636 ,nacido/a el día 05/06/2000 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Calle Gral Paunero 1331, de la ciudad de Martínez, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; 2) RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI, D.N.I. N° 21.930.524 ,nacido/a el día 12/01/1971, de estado civil divorciado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en: Calle Constitución 560, piso PB, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) JUAN IGNACIO FER-

NANDEZ CODUTTI, D.N.I. N° 45.747.665 ,nacido/a el día 09/02/2003 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Calle Gral Paunero 1331, de la ciudad de Martínez, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: " ESTUDIO JURIDICO FERNANDEZ FLORIANI S.R.L."; Duración: 99 años, contados desde el Contrato Social. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: Se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$.100000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. FRANCISCO JULIAN FERNANDEZ CODUTTI, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. JUAN IGNACIO FERNANDEZ CODUTTI, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales. Administración: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI DNI N° 21.930.524, con domicilio especial en Calle Humboldt 880, Capital Federal, Provincia de Capital Federal, República Argentina, por el término que dure la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

1 día - N° 392956 - \$ 3826 - 08/07/2022 - BOE

MAB DISTRIBUCIONES S.A.

Constitución de fecha: 27/06/2022. Socios: 1) Luis Antonio SEINE, D.N.I. N° 11.255.506, CUIT N°20-11255506-5, argentino, casado, nacido el 05/12/1954, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Antranik N° 1165, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Marta Adriana BATTISTONI, D.N.I. 11.558.167, CUIT N° 27-11558167-3, argentina, casada, nacida el 27/10/1954, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Antranik N° 1165, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAB DISTRIBUCIONES S.A. Sede social: Pasaje Antranik N° 1165, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto

dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a: I. **COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION:** Compra; venta; distribución; comercialización; consignación; comisión; depósito; importación y exportación –al por mayor y por menor- de artículos y productos para higiene y limpieza, sus repuestos, envases portantes y accesorios, para uso humano y para todo tipo de superficies, edificios, hogares, industrias, salas y salones, establecimientos hoteleros, educativos, oficinas públicas y privadas. Incluye su transporte por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materias primas, o producción terminada, fraccionada o a fraccionar. La distribución comprende realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos que indiquen los clientes, dentro del territorio nacional o fuera del mismo. Se incluye además el almacenamiento en depósitos propios o arrendados, la reserva, el aprovisionamiento, acumulación y/o acopio de mercaderías o bienes propios o de terceros. II. **FABRICACION:** Elaboración; fabricación; fraccionamiento; envasado; embalaje; con marcas propias o de terceros a través de contratos de franquicia o de otro tipo, de todo tipo de artículos y productos para higiene y limpieza para uso humano y para todo tipo de superficies, edificios, hogares, industrias, salas y salones, establecimientos hoteleros, educativos, oficinas públicas y privadas. **REPRESENTACIONES:** Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones, intermediaciones, representaciones en general y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. III. **INMOBILIARIO:** (i) Comprar; vender; permutar; alquilar; arrendar y administrar todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; (ii) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles, loteos, parcelamientos, urbanizaciones, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, ya sea para uso habitacional, comercial, industrial, agrícola o ganadero o mixto; y (iii) realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing. IV. **FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN:** (i) Realizar operaciones financieras y de inversión por los medios y en las condiciones autorizada por la legislación vigente; (ii) comprar, vender, permutar, al contado o a plazos, acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos; (iii) realizar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; (iv) celebrar contratos asociativos y de colaboración empresaria; y (v) conceder créditos para la financiación de la venta de los bienes que

incluyen su objeto social. Se exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público o autorización estatal específica. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su acta de constitución. Capital social: Pesos trescientos mil (\$300.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Luis Antonio SEINE suscribe 200 acciones y 2) Marta Adriana BATTISTONI suscribe 2.800 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta la designación de los reemplazantes. Juntamente con la elección de los titulares se elegirá igual o mayor número de suplentes. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Designación de autoridades: Presidente: Georgina Natalia SEINE, D.N.I. N° 29.605.711; Director Suplente: Luis Antonio SEINE, D.N.I. N° 11.255.506 Representación legal: A cargo del presidente y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. El directorio podrá autorizar a uno (1) o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 392974 - \$ 3571,75 - 08/07/2022 - BOE

ARROYITO

DULCOR S.A.

ELECCION DE SINDICOS Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 07 de Mayo de 2022 se designaron los miembros de la Sindicatura, quedando integrada de la siguiente manera: Síndico Titular: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, Matrícula Profesional 10.02748.4, de profesión Contador Público. Síndico Suplente: Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, Matrícula Profesional 5-342, de profesión Abogado. Los mismos se desempeñarán en sus cargos por el término de 1 (un) ejercicio.

1 día - N° 392931 - \$ 234,25 - 08/07/2022 - BOE

CORRALITO

CONVEYOR SA.

Acta de Asamblea Autoconvocada general ordinaria N° 3 del 04/07/2022, por unanimidad se elige como Director Titular y presidente al Sr. Bruno Daniel Melchiori DNI 33656827 y como

Director Suplente al Sr. Claudio Martin Melchiori DNI 37488376 desde el 04/07/2022 hasta el 31/12/2024 (3 ejercicios). Por unanimidad se fija la sede en Calle América del Sur 0, Esquina con Acceso Sur Camino R3 de la localidad de Corralito, depto tercero arriba.

1 día - N° 393119 - \$ 185,50 - 08/07/2022 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

CILC S.A.S.

Constitución de fecha: 10/06/2022. Socios: 1) CHRISTIAN RUBEN ISAIA, D.N.I. N° 30.603.955, CUIT / CUIL N° 20-30603955-6, nacido el día 09/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Mateo Luque 370, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUIS ALBERTO CANO, D.N.I. N° 36.886.476, CUIT / CUIL N° 20-36886476-6, nacido el día 10/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Juan 645, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CILC S.A.S. Sede: Calle José Mateo Luque 370, de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y permuta de bienes muebles en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CHRISTIAN RUBEN ISAIA, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones. 2) LUIS ALBERTO CANO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr: 1) CHRISTIAN RUBEN ISAIA, D.N.I. N° 30.603.955 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr: 1) LUIS ALBERTO CANO, DNI 36.886.476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CHRISTIAN RUBEN ISAIA D.N.I. N° 30.603.955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/04

1 día - N° 393091 - \$ 3883 - 08/07/2022 - BOE

GRUPO FEEDBACK SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES SIN REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales celebrado el día 17/03/2022, la socia cedente Silvana Paola PASTARINI argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión odontóloga, con domicilio real en calle Ángel Avalos N° 419 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, DNI 25.917.433 cedió a la Sra. Cintia Sol TORO OLIVERO argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Calle Oncativo N° 2442 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, DNI 28.272.497 la totalidad de sus cuotas sociales que suman 10 de \$1.200,00 cada una suscriptas en el acto de constitución por un valor de \$12.000,00 y que representan el 10% del capital social de la sociedad GRUPO FEEDBACK SRL. El Capital Social se fija en \$120.000, dividido en 100 cuotas sociales de \$1.200,00 cada una de ellas que los socios suscriben en la siguiente proporción: Cintia Sol TORO OLIVERO 10 cuotas sociales que representan el diez por ciento (10%) del capital social y Gastón Eduardo TORO 90 cuotas sociales que representan el noventa por ciento (90%) del capital social.

1 día - N° 393100 - \$ 742 - 08/07/2022 - BOE

LAGUNA LARGA

VILLALÓN HERMANOS SAS

SUBSANACION SOCIEDAD DE HECHO (ART. 25 LGS). Por acta de subsanación de fecha 30-04-2022 los socios de la razón social Villalón Víctor Antonio y Oscar Rubén-Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-69426434-0, sres. Víctor Antonio VILLALÓN, argentino, DNI N° 16.214.513, CUIT 20-16214513-5, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Buenos Aires 775 de Laguna Larga, y Oscar Rubén VILLALÓN, argentino, DNI N° 23.017.556, CUIT 20-23017556-0, divorciado, productor agropecuario y domiciliado

en calle Buenos Aires 867 de Laguna Larga, resolvieron SUBSANAR la citada sociedad de hecho en "VILLALÓN HERMANOS S.A.S.," conservando la CUIT en referencia y de conformidad a las siguientes cláusulas: I: que desde el 01-09-1997, los sres. Víctor A. VILLALÓN y Oscar R. VILLALÓN integran como únicos socios una sociedad de hecho conocida comercialmente como "VILLALÓN VÍCTOR ANTONIO y OSCAR RUBÉN-SH" II: Que RESUELVEN UNÁNIMEMENTE: SUBSANAR la sociedad en los términos del art. 25 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, adoptando el tipo de sociedad por acciones simplificada. Denominación: VILLALÓN HERMANOS SAS. Domicilio: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Buenos Aires N° 775 de Laguna Larga, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distri-

bución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social. El capital social es de \$1.000.000,00 representado por 1.000 acciones, de \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Los accionistas suscriben e integran totalmente el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Víctor A. VILLALÓN suscribe 500 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, o sea \$500.000; y el socio Oscar R. VILLALÓN suscribe 500 acciones de \$1.000 valor nominal cada una, o sea \$500.000. Administración: a cargo del sr. Víctor Antonio VILLALÓN, D.N.I. N° 16.214.513 como Administrador Titular, y el sr. Oscar Rubén VILLALÓN, D.N.I. N° 23.017.556 como Administrador Suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la jurisdicción de la provincia de Córdoba. REPRESENTACIÓN: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios de forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. BALANCE: El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año. Notifíquese.

1 día - N° 393135 - \$ 3817,75 - 08/07/2022 - BOE

SALUD Y ALIMENTACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCION DE AUTORIDADES Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 28 de Octubre de 2020 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma PRESIDENTE: Adrián Domingo Cormillot, D.N.I. 24.053.177; VICEPRESIDENTE: Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354 y DIRECTOR SUPLEN-

TE: Mario Gustavo Riba, D.N.I.: 17.892.357.

1 día - N° 393170 - \$ 181 - 08/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

LAS MULITAS DEL QUEBRACHO S.R.L

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 4 – CESIÓN DE CUOTAS En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social de LAS MULITAS DEL QUEBRACHO S.R.L CUIT 30-71685347-7, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número Matrícula 23167-B de fecha 12/08/2021, la totalidad de sus socios: ARENA DANTE EDUARDO DNI N° 17.519.003, nacido el 06 de septiembre de 1965, viudo, con domicilio real en zona rural de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; MENY RODOLFO BERNARDO DNI N° 22.565.073, nacido el 08 de marzo de 1972, divorciado, con domicilio real en Av. Los Cipreses 409 de Villa María, provincia de Córdoba, Ingeniero Agrónomo; y, ARIETTI SERGIO DAVID DNI N° 27.871.304, soltero, nacido el 06 de febrero de 1980, con domicilio real en calle Sarmiento 880 de la localidad de Alicia, provincia de Córdoba, Ingeniero Agrónomo; todos argentinos; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Celebración contrato de cesión de cuotas sociales; 2) Aprobación de las cuentas de la sociedad y actuación de la gerencia. 3) Autorizar a un abogado para gestionar la inscripción de la presente en Inspección de Personas Jurídicas Registro Público. Abierto el acto, los presentes manifiestan: a) Que socio Señor ARENA DANTE EDUARDO es titular de tres mil cuatrocientas treinta (3.430) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1000) cada una, o sea el importe de Pesos tres millones cuatrocientos treinta mil (\$ 3.430.000), en el ente LAS MULITAS DEL QUEBRACHO S.R.L, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número Matrícula 23167-B de fecha 12/08/2021. Que el Señor ARENA DANTE EDUARDO vende, cede y transfiere al socio Señor MENY RODOLFO BERNARDO mil setecientos cincuenta (1750) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1000) cada una, o sea el importe de Pesos un millón setecientos cincuenta mil (\$ 1.750.000). También, el Señor ARENA DANTE EDUARDO vende, cede y transfiere al socio Señor ARIETTI SERGIO DAVID mil seiscientos ochenta (1680) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1000) cada una, o sea el importe de Pesos un millón seiscientos ochenta mil (\$ 1.680.000). La presente cesión y venta in-

cluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas sociales, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. El señor Dante Eduardo Arena declara: que no está inhibido para disponer de sus bienes; que las cuotas sociales cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Además, manifiesta su estado civil viudo, con lo cual no se requiere la conformidad del cónyuge a la cesión de cuotas sociales efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. Estando presente todos los integrantes de la sociedad, prestan recíprocamente su conformidad con las presentes cesiones, renunciando a los derechos de preferencia que pudiere corresponderles por derecho propio y en representación de la sociedad. b) Como consecuencia de las cesiones efectuadas, el socio MENY RODOLFO BERNARDO pasa ahora a ser titular de tres mil quinientas cuotas sociales (3500) de valor nominal Pesos mil (\$ 1000) cada una, y ARIETTI SERGIO DAVID tres mil quinientas cuotas sociales (3500) de valor nominal Pesos mil (\$ 1000) cada una; representando para cada uno el cincuenta por ciento (50%) del capital social, el que continúa siendo de Pesos siete millones (\$ 7.000.000). c) El precio total de la presente operación asciende a la suma de Pesos siete millones novecientos mil (\$ 7.900.000), recibiendo el Señor ARENA DANTE EDUARDO de manos de los Señores MENY RODOLFO BERNARDO y ARIETTI SERGIO DAVID la suma de Pesos siete millones novecientos mil (\$ 7.900.000), sirviendo el presente instrumento de eficaz recibo y carta de pago. d) El Señor ARENA DANTE EDUARDO da por aprobadas las rendiciones de cuentas efectuadas por la gerencia, estando conforme con su actuación en todo el tiempo que fue socio, manifestando que la sociedad, los socios y cesionarios nada le adeudan por ningún concepto en virtud de la relación societaria mantenida y la presente cesión. e) Los gastos de tramitación, honorarios e inscripción del presente instrumento, serán soportados por los Señores MENY RODOLFO BERNARDO y ARIETTI SERGIO DAVID. f) En este acto se pone formalmente en conocimiento de la gerencia las presentes cesiones, recibiendo el gerente una copia del presente instrumento para su registración en el Libro respectivo. g) Los presentes autorizan expresamen-

te al abogado José María Sánchez MP 4-225, para gestionar la inscripción de la presente en Inspección de Personas Jurídicas Registro Público. Con lo que se dio por finalizada la reunión de socios, firmando los presentes de conformidad. La presente ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 4 fue adjuntada el día 09/12/2021 al Libro de Actas Digital de la sociedad.

1 día - N° 393155 - \$ 3871 - 08/07/2022 - BOE

ONCATIVO

ECONOVO AGROVIAL S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios del 20/5/21 se aumento el capital social de \$250.000 a \$3.250.000 reformando el art.3: El capital se fija en \$3.250.000 representado por 32.500 cuotas de \$100 c/u. Oscar Arturo Scorza 17.685.218 suscribe 30.875 cuotas y Oscar Andres Scorza 35.668.378 suscribe 1.625 cuotas.

1 día - N° 393156 - \$ 160 - 08/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

PINTURERIA Y DISTRIBUIDORA GANOR S.R.L.

1) JULIO CESAR GARETTO, D.N.I. N° 27.423.238, nacido el día 24/06/1979, de estado civil casado de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida General Savio 573, barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO DAVID GARETTO, D.N.I. N° 29.560.282, nacido/a el día 01/09/1982, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Los Andes 1239, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Argentina, FECHA DE CONSTITUCIÓN: 22 de Junio de 2022; DENOMINACIÓN: "PINTURERIA Y DISTRIBUIDORA GANOR S.R.L."; DOMICILIO: Avenida Rosario De Santa Fe 2040, barrio General Savio, San Francisco, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento;

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Noventa Y Dos Mil (\$.92000.00), dividido en Nueve Mil Doscientos (9200) cuotas sociales de pesos Diez (\$.10.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. JULIO CESAR GARETTO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Seiscientos (4600) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. PABLO DAVID GARETTO, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Seiscientos (4600) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas; PLAZO DE DURACIÓN: La vigencia de la sociedad que por este acto se constituye, se pacta por el término de CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de su constitución, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designar Gerente: Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., JULIO CESAR GARETTO DNI N° 27.423.238, con domicilio especial en Avenida General Savio 573, barrio General Savio, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., PABLO DAVID GARETTO DNI N° 29.560.282, con domicilio especial en Calle Los Andes 1239, barrio 9 De Septiembre, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad; CIERRE DE EJERCICIOS: los días treinta y uno de Diciembre de cada año.

1 día - N° 393200 - \$ 4576,75 - 08/07/2022 - BOE

ARTE NATURAL SAS

CIUDAD DE CORDOBA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2022 se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de MORENO RODRIGO, D.N.I. N° 33.325.656 a su cargo de Director Titular / Administrador Titular, en efecto se resolvió la elección de las siguientes personas para integrar el Órgano de Administración

Director Titular / Administrador Titular: RUIZ DE OLANO DIEGO, D.N.I. N° 28.273.128, y Director Suplente / Administrador Suplente: BALANGERO NORIS DEL VALLE, D.N.I. N° 14.878.594. Asimismo se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es RUIZ DE OLANO DIEGO, D.N.I. N° 28.273.128, CUIT / CUIL N° 20-28273128-3 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. BALANGERO NORIS DEL VALLE, D.N.I. N° 14.878.594, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Los Directores/Administradores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas. También se resolvió unánimemente aceptar la renuncia de MORENO RODRIGO, D.N.I. N° 33.325.656 a su cargo de Representante Legal y Uso de la firma social, en consecuencia se procedió a elegir nuevo Representante Legal y Uso de la firma social eligiendo unánimemente al Sr. RUIZ DE OLANO DIEGO, D.N.I. N° 28.273.128. Consecuencia de ello resolvieron modificar el artículo octavo del estatuto social el que queda redactado: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RUIZ DE OLANO DIEGO, D.N.I. N° 28.273.128, CUIT / CUIL N° 20-28273128-3, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." El Representante Legal electo, manifiesta en la misma asamblea que, acepta el cargo para el que ha

sido designado y declara bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fuera designados. Asimismo, ratifica y reitera la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 393222 - \$ 2477,50 - 08/07/2022 - BOE

BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 8 del 12/05/2022, y con motivo de la fusión por absorción con las sociedades Conga S.A. y El Pilato S.A. se procedió a aumentar el capital social y modificar el valor nominal de las acciones, fijándolo en \$ 100 cada una. Por tal motivo se reformó el Artículo 4° del Estatuto social, quedando redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos diez millones quinientos mil (\$ 10.500.000,00) representado por ciento cinco mil (105.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. En caso de transmisión de acciones, los accionistas ostentarán un derecho de preferencia ante igualdad de precio y condiciones conforme lo autoriza el art. 214 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 393255 - \$ 613,75 - 08/07/2022 - BOE

LOLAONLINE S.A.S

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: VERNICA ADRIANA SARRIA, D.N.I. N° 29.253.482, CUIT / CUIL N° 27-29253482-0, nacido el día 03/02/1982, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1 3755, lote 262, barrio Jardín De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Denominación: LOLAONLINE S.A.S. con sede social en Calle Publica 1 3755, lote 262, barrio Jardín De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (\$.91080.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (\$.910.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, VERONICA ADRIANA SARRIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración estará a cargo de VERONICA ADRIANA SARRIA D.N.I. N° 29.253.482 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FEDERICO MANUEL BRIZUELA D.N.I. N° 27.654.286 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año

1 día - N° 393311 - \$ 5992,40 - 08/07/2022 - BOE

MORTEROS

EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS SRL

Incorporación de Socios-Elección de Gerentes-Reforma de contrato social Edicto rectificativo En Edicto N°390294 de fecha 23/06/2022 se publicó erróneamente la duración del mandato la cual la correcta es desde el 2/04/2022 al 30/04/2023. Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 393392 - \$ 339,20 - 08/07/2022 - BOE

GENERAL CABRERA

PRODEMAN S.A.

Designación de nuevas Autoridades Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/06/2022 se rectifica Asamblea Ordinaria de fecha 25/01/2022: fijación y elección de directores titulares y suplentes - aumento del número de directores titulares - designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios - distribución de cargos, se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Oscar Ángel Cavigliasso, D.N.I. N° 7.824.099, como Presidente del Directorio, el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso,

D.N.I. N° 22.378.382, como Vicepresidente del Directorio, la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, como Directora Titular y la Sra. Ivana Gabriela Cavigliasso, D.N.I. N° 27.871.603, como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Oscar Ángel Cavigliasso, D.N.I. N° 7.824.099, VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, DIRECTORA TITULAR, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, y DIRECTORA SUPLENTE, Ivana Gabriela Cavigliasso, D.N.I. N° 27.871.603, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Santa Fe N° 963, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. En el mismo acto se ratifica Asamblea Ordinaria de fecha 25/01/2022: Los socios manifiestan que por un error involuntario se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria N° 48 con fecha 25/01/2022, siendo ésta fecha anterior a la fecha de rúbrica del Libro de Registro de Asistencia N° 2 (17/03/2022). Dicha aclaración es aprobada por unanimidad.-

1 día - N° 393412 - \$ 2430,80 - 08/07/2022 - BOE

QUINTAS DE WARCALDE S.A.S.

CONSTITUCION.

TEXTO: Fecha del Acto Constitutivo: 29 de Marzo de 2022. Socios: 1) CARLOS ALBERTO CASTOLDI, D.N.I. N° 17.385.192, CUIT / CUIL N° 20-17385192-9, nacido el día 31/05/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Pje Privado 4 250, barrio Va.Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) GUSTAVO DANIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 17.156.124, CUIT/CUIL N° 20-17156124-9, nacido el día 06/05/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3410, piso 6, departamento C, torre/local 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) RI-

CARDO PAYER, D.N.I. N° 12.789.387, CUIT / CUIL N° 20-12789387-0, nacido el día 26/11/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle A Igarzabal-989, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) EDUARDO JAVIER FILIPPI, D.N.I. N° 22.371.248, CUIT / CUIL N° 20-22371248-8, nacido el día 11/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle De La Capilla 6878, manzana 5, lote 9, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 5) MATIAS FAURE, D.N.I. N° 22.774.854, CUIT / CUIL N° 20-22774854-1, nacido el día 26/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8626, piso 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 6) MARTIN ALEJANDRO ALVAREZ, D.N.I. N° 22.221.395, CUIT / CUIL N° 23-2221395-9, nacido el día 21/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle De La Capilla 6878, manzana 1, lote 13, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,.; Denominación: "QUINTAS DE WARCALDE S.A.S." Sede y domicilio: Quinta de Hormaeche 6627, departamento 22, manzana 1, lote 34, barrio Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 15 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividad Inmobiliaria: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la

adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social, la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compraventa, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relacionados al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. B) Actividad Administrativa: administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. C) Actividad Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestar aval o fianzas por ante entidades financieras y/o privadas, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participan en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o Hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. D) Fiduciaria: administración de los bienes recibidos en calidad de Fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el

futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios de garantía, o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitido y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120000.00), representado por Mil Doscientos (1200) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CARLOS ALBERTO CASTOLDI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40000) 2) GUSTAVO DANIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40000) 3) RICARDO PAYER, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000) 4) EDUARDO JAVIER FILIPPI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000) 5) MATIAS FAURE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000) 6) MARTIN ALEJANDRO ALVAREZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$ 10000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: NATALIA DENIS CASTOLDI D.N.I. N° 32.492.615 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCA CASTOLDI D.N.I. N° 35.526.868 en el carácter de adminis-

trador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación Legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. NATALIA DENIS CASTOLDI D.N.I. N° 32.492.615, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550 Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 393497 - \$ 12095,60 - 08/07/2022 - BOE

PILAR

DFLEX ARGENTINA S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Los socios de DFLEX ARGENTINA S.A.S., C.U.I.T. N° 33-71608175-9, Sr. Agustín Ignacio De Grandis, D.N.I. N° 35.869.856 y Sr. Matías Guillermo De Grandis, D.N.I. N° 29.726.930, en Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 06/07/2022 instrumentada en Acta de Reunión de Socios N° 6, resolvieron fijar nueva sede social en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9 Km N° 658, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 393501 - \$ 564,80 - 08/07/2022 - BOE

INGEMED S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria ratificativa / rectificativa de fecha 28/06/2022, se resolvió que el Directorio de "INGEMED S.A" sea integrado por las siguientes autoridades: Sr. Presidente: RAFAEL FRANCISCO SENESTRARI DNI: 14.892.285, como Vicepresidente al Sr. MARCELO JOSE MICHELINI DNI: 27.077.788 y como Director Suplente al Sr. Sr. ALBERTO JOSE MICHELINI DNI: 4.989.537.

1 día - N° 393556 - \$ 555,20 - 08/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

LOS MELLIS CARNES S.R.L. - CONSTITUCIÓN.

Fecha de constitución: 27/07/2022. Socios: Facundo ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.366, nacido el 04 de noviembre de 2001, argentino, soltero; y Emilio ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.365, nacido el 04 de noviembre de 2001, argentino, soltero; ambos domiciliados realmente en calle sesenta y cuatro N°550, de la ciudad de Frontera, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; Denominación: LOS MELLIS CARNES S.R.L. Domicilio legal: Av. Juan de Garay N° 1756, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) compra, venta, distribución, exportación e importación al por menor y mayor de todo tipo de: a) carnes sea en res o fraccionada a saber: vacuna, porcina, avícola, pescados, caprina, ovina, conejos, etc. b) Bienes de consumo, como ser quesos, charcuterías, verduras, confitería, productos avícolas, alimentos procesados o no, entre otros. 2) fabricación, venta, distribución, exportación e importación al por menor y mayor de embutidos, hamburguesas, y derivados de las carnes con dicha materia prima o sus derivados. 3) La realización de aportes e inversiones de capital propio o ajeno en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada, dentro de los marcos legales; garantizar operaciones de terceros, constituyendo prendas de todo tipo y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el art. 31 de la ley 19.550.- 4) Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales, frutihortícolas y de granja, realizando la producción y/o elaboración, fraccionamiento, servicios, acopio, remates, comisión, consignación, comercialización, transporte y distribución de sus productos. 5) Comercio mayorista y minorista: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de productos y mercaderías en general. 6) Marcas y franquicias: Administración, compra y venta, representación, otorgamiento y gerenciamiento de toda clase de marcas registradas y franquicias. 7) Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacio-

nales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. 8) Pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos quinientos mil (\$500.000), en efectivo. El cual se divide en quinientas (500) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor Facundo ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.366, doscientas cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), integrando la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$62.500); b) el señor Emilio ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.365, doscientas cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), integrando la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$62.500); todo suscripto en efectivo, que representa el veinticinco (25) por ciento de capital social; el saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriese. Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un GERENTE TITULAR y uno GERENTE SUPLENTE, siendo este último quien ejerza el cargo en caso de ausencia o imposibilidad del titular. Los mencionados gerentes permanecerán en ese cargo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Para comprometer patrimonialmente la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del Gerente titular, quien el ejercicio de sus funciones, tendrá amplia facultad para actuar libremente en todos los negocios sociales, y a estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos y/o empresas del estado, e incluso tendrán facultades para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 de Código Civil y Comercial y el art. 9 de decreto ley 5.965/63. En ningún caso podrá la gerencia comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, como así tampoco realizar actos de disposición de capital social, ingresos o de utilidades, ni ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar para ello con la conformidad plena de todos los socios. En este acto se designa como Gerente Titular al Sr. Emilio ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.365, y como gerente suplente al Sr. Facundo ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.366, quienes fijan domicilio en calle Av. Juan de Garay N°1756 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia

de Córdoba. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/03. Facultados para la inscripción: Dra. Noelia Mirta FRANCUCCI, D.N.I N° 33.618.033, abogada, matrícula provincial N° 5-1003, y al Dr. Fernando Santiago Salvagno, D.N.I N°34.338.146, abogado, matrícula provincial 5-794, se encuentran facultados para realizar todos los trámites legales de constitución y de inscripción de la Sociedad.

1 día - N° 393584 - \$ 6957,20 - 08/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

"ACEROS RIO CUARTO S.R.L."

Por Acta de Reunión de Socios del día 02 de Junio de 2022 se resuelve por unanimidad: 1) Incorporar herederos a la sociedad; 2) Prorrogar el término de duración del Contrato Social; 3) Reorganizar el Órgano de Administración Social; 4) Reformar el Contrato Social. A continuación se pasó a considerar el primer punto que dice: 1) INCORPORACIÓN DE HEREDEROS: La señora Myriam Gladys DEZZUTTO informa que el Capital Social es de 140 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada, y que pertenecen: a) al socio fallecido Miguel Ángel GALLI la cantidad de 70 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 70.000 y b) a Myriam Gladys DEZZUTTO la cantidad de 70 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 70.000. Que las primeras deberán ser distribuidas entre sus herederos de la siguiente forma: a Lorenzo GALLI la cantidad de 23 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 23.000; a Enrico GALLI la cantidad de 23 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 23.000 y a Agustina GALLI la cantidad de 24 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 24.000. 2) PRORROGAR EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Se aprueba por unanimidad la ampliación del término de duración de la sociedad por cinco (5) años más a contar desde la inscripción del presente instrumento en el Registro Público. A continuación se trató el tercer punto: 3) REORGANIZAR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN SOCIAL: Se aprueba por unanimidad incorporar a la Gerencia al socio Enrico GALLI, DNI N° 30.538.359, CUIT N° 20-30538359-8 quien acepta el cargo, fijando domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 1983 de la ciudad de Río Cuarto, en la Provincia de Córdoba, declara no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Ley General de Sociedad, y declara NO ser Persona Expuesta Políticamente en los términos definidos por UIF. 4) REFORMAR EL CONTRATO SOCIAL: Se aprueba por unanimidad la reforma y la redacción de las siguientes cláusulas del Contrato Social que a

continuación se enuncian: "SEGUNDA: (DURACIÓN. PRORROGA)- El término de duración de la sociedad será de cinco (5) años más a contar desde la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Córdoba. Este plazo podrá prorrogarse por otro periodo igual y así sucesivamente por acuerdo mayoritario de los socios." "QUINTA: (CAPITAL Y CUOTAS) El capital social se fija en la suma de Ciento Cuarenta Mil Pesos (\$ 140.000) dividido en ciento cuarenta (140) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada, las cuales se encuentran suscriptas e integradas totalmente de la siguiente manera: Myriam Gladys DEZZUTTO la cantidad de 70 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 70.000, Lorenzo GALLI la cantidad de 23 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 23.000; Enrico GALLI la cantidad de 23 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 23.000 y a Agustina GALLI la cantidad de 24 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 24.000." SEPTIMA: (DIRECCION. ADMINISTRACION). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Myriam Gladys DEZZUTTO, DNI N° 10.483.444, CUIT N° 27-10483444-8, y Enrico GALLI, DNI N° 30.538.359, CUIT N° 20-30538359-8, quien revestirán el carácter de Gerentes con firmas indistintas. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal de uno de los Gerentes, quienes podrán actuar indistintamente bastando por tanto la intervención de uno solo de ellos para obligar válidamente a la sociedad debiendo las firmas ir acompañada del sello de la sociedad que especificará el nombre y el cargo del firmante. Los Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por la voluntad mayoritaria del Capital. En el ejercicio de la administración, los Gerentes representarán indistintamente a la sociedad en todas sus operaciones actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades y en la medida de que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El desempeño de cargos administrativos o de representación de la sociedad generará el pago de una retribución por estas tareas a la cual se les agregará los gastos de movilidad, viáticos y todo otro gasto debidamente justificado."

1 día - N° 393597 - \$ 5264 - 08/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

"DEL BO RIO CUARTO S.A."

- ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria del 30 de Diciembre de 2021

se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Luis Fernando Del Bo, DNI N° 25.698.734.; VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Ángel Del Bo, DNI. N° 6.645.058. y DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris Picca, LC. N° 4.870.404.- Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 393626 - \$ 467,60 - 08/07/2022 - BOE

A.G. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 10, Unánime, de fecha 09.06.2022, fueron electos con una duración de tres ejercicios en sus mandatos, como Director titular, Presidente, Dr. Carlos Fernando Desbots, DNI 16.500.494 y Director Suplente, Sr. Christian Desbots, DNI 21.756.550. Córdoba 7 de Julio de 2022.

1 día - N° 393642 - \$ 519,20 - 08/07/2022 - BOE

CUNEO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria N° 28, Unánime, de fecha 09.06.2022, fueron electos con una duración de tres ejercicios en sus mandatos, como Director Titular, Presidente, Dr. Carlos Fernando Desbots DNI 16.500.494 y como Director Suplente, Sr. Christian Desbots DNI 21.756.550. Córdoba, 7 de Julio de 2022.

1 día - N° 393645 - \$ 520,40 - 08/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

LOS MELLIS CARNES S.R.L. - CONSTITUCIÓN.

Fecha de constitución: 27/06/2022. Socios: Facundo ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.366, nacido el 04 de noviembre de 2001, argentino, soltero; y Emilio ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.365, nacido el 04 de noviembre de 2001, argentino, soltero; ambos domiciliados realmente en calle sesenta y cuatro N°550, de la ciudad de Frontera, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; Denominación: LOS MELLIS CARNES S.R.L. Domicilio legal: Av. Juan de Garay N° 1756, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) compra, venta, distribución, exportación e importación al por menor y mayor de todo tipo de: a) carnes sea en res

o fraccionada a saber: vacuna, porcina, avícola, pescados, caprina, ovina, conejos, etc. b) Bienes de consumo, como ser quesos, charcuterías, verduras, confitería, productos avícolas, alimentos procesados o no, entre otros. 2) fabricación, venta, distribución, exportación e importación al por menor y mayor de embutidos, hamburguesas, y derivados de las carnes con dicha materia prima o sus derivados. 3) La realización de aportes e inversiones de capital propio o ajeno en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada, dentro de los marcos legales; garantizar operaciones de terceros, constituyendo prendas de todo tipo y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el art. 31 de la ley 19.550.- 4) Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales, frutihortícolas y de granja, realizando la producción y/o elaboración, fraccionamiento, servicios, acopio, remates, comisión, consignación, comercialización, transporte y distribución de sus productos. 5) Comercio mayorista y minorista: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de productos y mercaderías en general. 6) Marcas y franquicias: Administración, compra y venta, representación, otorgamiento y gerenciamiento de toda clase de marcas registradas y franquicias. 7) Asimismo la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. 8) Pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos quinientos mil (\$500.000), en efectivo. El cual se divide en quinientas (500) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor Facundo ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.366, doscientas cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), integrando la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$62.500); b) el señor Emilio ORIGLIA, D.N.I N° 43.644.365, doscientas cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), integrando la suma de pesos sesenta y dos mil quinientos (\$62.500); todo suscripto en efectivo, que representa el veinticinco (25) por ciento de

capital social; el saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriese. Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un GERENTE TITULAR y uno GERENTE SUPLENTE, siendo este último quien ejerza el cargo en caso de ausencia o imposibilidad del titular. Los mencionados gerentes permanecerán en ese cargo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Para comprometer patrimonialmente la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del Gerente titular, quien el ejercicio de sus funciones, tendrá amplia facultad para actuar libremente en todos los negocios sociales, y a estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos y/o empresas del estado, e incluso tendrán facultades para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 de Código Civil y Comercial y el art. 9 de decreto ley 5.965/63. En ningún caso podrá la gerencia comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, como así tampoco realizar actos de disposición de capital social, ingresos o de utilidades, ni ningún tipo posible de derivación patrimonial, sin contar para ello con la conformidad plena de todos los socios. En este acto se designa como Gerente Titular al Sr. Emilio ORIGLIA, D.N.I. N° 43.644.365, y como gerente suplente al Sr. Facundo ORIGLIA, D.N.I. N° 43.644.366, quienes fijan domicilio en calle Av. Juan de Garay N°1756 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/03. Facultados para la inscripción: Dra. Noelia Mirta FRANCUCCI, D.N.I. N° 33.618.033, abogada, matrícula provincial N° 5-1003, y al Dr. Fernando Santiago Salvagno, D.N.I. N°34.338.146, abogado, matrícula provincial 5-794, se encuentran facultados para realizar todos los trámites legales de constitución y de inscripción de la Sociedad.

1 día - N° 393650 - \$ 6978,80 - 08/07/2022 - BOE

SOWIC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 23/06/2022, son designados: Presidente - Director Titular: Martín Osvaldo Sosa, DNI N°24.473.697 - Director Suplente: Hugo José Willer, DNI N° 12.114.840 - Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 393669 - \$ 300,80 - 08/07/2022 - BOE

ECOLATERO S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022.Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO CIVERA, D.N.I. N°20749201, CUIT/CUIL N° 23207492019, nacido/a el día 19/05/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 801, piso 5, departamento I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ANIBAL OLMOS, D.N.I. N°28426651, CUIT/CUIL N° 20284266510, nacido/a el día 28/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Neuquen 27, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL QUEVEDO, D.N.I. N°29964945, CUIT/CUIL N° 20299649459, nacido/a el día 15/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rio Negro 625, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECOLATERO S.A.S.Sede: Calle Rio Negro 625, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: Creación y fabricación de maquinaria y productos de carácter ecológico; Creación y fabricación de objetos sustentables con el objetivo de conservar el medio ambiente, mejorar la salud del planeta; Creatividad aplicada a lo ecológico; Creación y fabricación de maquinaria orientadas al reciclaje; Producción, comercialización de todo tipo de materiales y reciclaje. Por otra parte la sociedad también tendrá por objeto la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía a partir de fuentes de energías renovables, a cuyo efecto se podrá realizar todo tipo de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de: a) Fabricación, producción y comercialización de instalaciones y/o maquinaria que utilicen fuentes de energía renovable, incluyendo a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción mecánica, eólica, termo solar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; b) Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones y/o maquina-

rias comprendidas en el apartado anterior, ya sean propias o de terceros. Asimismo la sociedad puede participar en todo tipo de sociedades y agrupaciones de empresas, que se dediquen a cualquier clase de actividades obras y servicios propios o relacionados con el negocio de fabricación de energía o sus derivados, pudiendo llevarse a cabo, total o parcialmente, bien directamente por la sociedad o bien indirectamente mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. B) COMERCIAL: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing y distribución de los productos fabricados y los insumos y maquinaria necesarios para la actividad industrial antes mencionada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO CIVERA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) CARLOS ANIBAL OLMOS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) JUAN MANUEL QUEVEDO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ALEJANDRO CIVERA, D.N.I. N°20749201 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ANIBAL OLMOS, D.N.I. N°28426651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO CIVERA, D.N.I. N°20749201.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 393577 - s/c - 08/07/2022 - BOE

CARBONO 4 S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2022.Socios: 1) MANUEL SEBASTIAN GARCIA, D.N.I. N°32095366, CUIT/CUIL N° 23320953669, nacido/a el día 17/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 552, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN STORTI, D.N.I. N°27559479, CUIT/CUIL N° 20275594793, nacido/a el día 09/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zarate Fermina 184, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARBONO 4 S.A.S.Sede: Calle Lazaro Zamennoff 171, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MANUEL SEBASTIAN GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEBASTIAN STORTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL SEBASTIAN GARCIA, D.N.I. N°32095366 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN STORTI, D.N.I. N°27559479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL SEBASTIAN GARCIA, D.N.I. N°32095366.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 393587 - s/c - 08/07/2022 - BOE

BLUE RETAIL S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2022.Socios: 1) FRANCO AUGUSTO SAVOIA, D.N.I. N°27550751, CUIT/CUIL N° 20275507513, naci-

do/a el día 11/09/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 1400, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO JOSE PERSICHELLI, D.N.I. N°33411262, CUIT/CUIL N° 20334112625, nacido/a el día 16/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Los Teros 10, barrio Serralta, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIELA INES PERSICHELLI, D.N.I. N°29615880, CUIT/CUIL N° 27296158807, nacido/a el día 22/10/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falucho 333, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLUE RETAIL S.A.S.Sede: Calle Arzobispo Castellanos 536, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO AUGUSTO SAVOIA, suscribe la cantidad de 156 acciones. 2) MAURICIO JOSE PERSICHELLI, suscribe la cantidad de 222 acciones. 3) GABRIELA INES PERSICHELLI, suscribe la cantidad de 222 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO AUGUSTO SAVOIA, D.N.I. N°27550751 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA INES PERSICHELLI, D.N.I. N°29615880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO AUGUSTO SAVOIA, D.N.I. N°27550751. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393588 - s/c - 08/07/2022 - BOE

COSECHANDO S&A S.A.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) LORENA DEL ROSARIO SERAFIN, D.N.I. N°27867374, CUIT/CUIL N° 27278673745, nacido/a el día 01/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Guemes 600, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN MIGUEL SERAFIN, D.N.I. N°32462547, CUIT/CUIL N° 20324625470, nacido/a el día 25/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 329, barrio 0, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAUTARO ABUD, D.N.I. N°42162402, CUIT/CUIL N° 20421624020, nacido/a el día 21/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Lopez Estanislao 86, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COSECHANDO S&A S.A. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 184, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil Doscientos (100200) representado por 1002 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA DEL ROSARIO SERAFIN, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) SEBASTIAN MIGUEL SERAFIN, suscribe la

cantidad de 334 acciones. 3) LAUTARO ABUD, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SEBASTIAN MIGUEL SERAFIN, D.N.I. N°32462547 2) Director/a Suplente: LAUTARO ABUD, D.N.I. N°42162402. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 393598 - s/c - 08/07/2022 - BOE

AROPRO S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2022. Socios: 1) ALEXANDER CATRIEL ARGÜELLO, D.N.I. N°38333339, CUIT/CUIL N° 20383333394, nacido/a el día 17/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Olmedo 1037, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRAIAN NADIR ARGÜELLO MENA, D.N.I. N°40520301, CUIT/CUIL N° 20405203015, nacido/a el día 09/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olmedo Pedro De 1037, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AROPRO S.A.S. Sede: Calle Pedro Olmedo 1037, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: elaboración, procesamiento, venta, expendio de comidas para llevar y comidas rápidas (fast food) y bebidas para consumir en el lugar y/o llevar, compra, venta, de materias primas elaboradas y/o mercaderías; equipos servicios de depósito, transporte y distribución de las mismas;

B) SERVICIOS: el montaje, instalación y alquiler de equipos de sonido, audio, iluminación y

ballados. Reparación de elementos de sonido y audio; multimedia; servicio técnico.

C) ARTÍSTICO: actividades artísticas en general. Actividades musicales en general, grupo musical, orquesta e intérprete de instrumentos musicales. Producción, creación de espectáculos musicales y management artístico; producción y comercialización de música en formato físico y digital. Grabación de sonido y edición musical. Grabación y comercialización de video como productora. La venta de merchandising.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXANDER CATRIEL ARGÜELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BRAIAN NADIR ARGÜELLO MENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXANDER CATRIEL ARGÜELLO, D.N.I. N°38333339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN NADIR ARGÜELLO MENA, D.N.I. N°40520301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXANDER CATRIEL ARGÜELLO, D.N.I. N°38333339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393620 - s/c - 08/07/2022 - BOE

MEDITOUR S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) FLORENCIA MANSILLA DANIELI, D.N.I. N°41280444, CUIT/CUIL N° 27412804444, nacido/a el día 28/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Delgado 2717, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO FABIAN MANSILLA, D.N.I. N°20078416, CUIT/CUIL N° 20200784163, nacido/a el día 01/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Delgado 2715, barrio Santa Rita, de la ciudad de Villa Carlos

Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDITOUR S.A.S. Sede: Calle Delgado 2717, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA MANSILLA DANIELI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) SERGIO FABIAN MANSILLA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA MANSILLA DANIELI, D.N.I. N°41280444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA DEL CARMEN DANIELI, D.N.I. N°24370909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA MANSILLA DANIELI, D.N.I. N°41280444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393629 - s/c - 08/07/2022 - BOE

ALCASSI S.A.

Constitución de fecha 28/05/2022. Socios: 1) GUILLERMO CARLOS ALBARRACIN, D.N.I. N°14452516, CUIT/CUIL N° 20144525168, nacido/a el día 22/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 5 582, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALBARRACIN, D.N.I. N°33359982, CUIT/CUIL N° 20333599822, nacido/a el día 24/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con

domicilio real en Calle 5 582, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVIA LUCIA DEL CAR CASSINA, D.N.I. N°16530030, CUIT/CUIL N° 27165300306, nacido/a el día 12/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 5 582, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN ALBARRACIN, D.N.I. N°35472638, CUIT/CUIL N° 20354726387, nacido/a el día 29/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 5 582, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALCASSI S.A. Sede: Calle 5 582, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO CARLOS ALBARRACIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JAVIER ALBARRACIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) SILVIA LUCIA DEL CAR CASSINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) JOAQUIN ALBARRACIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO CARLOS ALBARRACIN, D.N.I. N°14452516 2) Vice-Presidente/a: SILVIA LUCIA DEL CAR CASSINA, D.N.I. N°16530030 3) Vocal Suplente: JAVIER ALBARRACIN, D.N.I. N°33359982 4) Vocal Suplente: JOAQUIN ALBARRACIN, D.N.I. N°35472638. Representación le-

gal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 393635 - s/c - 08/07/2022 - BOE

NOVOSECURITY S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) FERNANDO ARIEL LUCERO, D.N.I. N°29402302, CUIT/CUIL N° 20294023020, nacido/a el día 06/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 156, barrio Casino, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS JAVIER AVACA, D.N.I. N°26418110, CUIT/CUIL N° 20264181101, nacido/a el día 18/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 652, barrio El Pueblito, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NOVOSECURITY S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 160, barrio Casino, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Incluye equipos relacionales a las comunicaciones, instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de seguridad, sistemas de telecomunicación.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL LUCERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS JAVIER AVACA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) LUIS JAVIER AVACA, D.N.I. N°26418110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ARIEL LUCERO, D.N.I. N°29402302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS JAVIER AVACA, D.N.I. N°26418110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 393637 - s/c - 08/07/2022 - BOE

JYH S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2022. Socios: 1) HUGO OSCAR TOLEDO, D.N.I. N°12997807, CUIT/CUIL N° 20129978075, nacido/a el día 08/04/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinel 1018, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE EDUARDO TOLEDO, D.N.I. N°14579829, CUIT/CUIL N° 23145798299, nacido/a el día 18/08/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Ramirez De Arellano 1225, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JYH S.A.S. Sede: Calle Ramirez De Arellano 1225, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO OSCAR TOLEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE EDUARDO TOLEDO,

suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO OSCAR TOLEDO, D.N.I. N°12997807 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE EDUARDO TOLEDO, D.N.I. N°14579829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO OSCAR TOLEDO, D.N.I. N°12997807. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393638 - s/c - 08/07/2022 - BOE

CAROLU S.R.L.

Constitución de fecha 01/07/2022. Socios: 1) LUCAS JOSE VILLARREAL, D.N.I. N°38205244, CUIT/CUIL N° 20382052448, nacido/a el día 25/10/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuyo 49, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JENNIE CAROLINA ZINA, D.N.I. N°35574845, CUIT/CUIL N° 27355748451, nacido/a el día 09/11/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cuyo 49, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAROLU S.R.L. Sede: Calle Cuyo 49, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 2500 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JOSE VILLARREAL, suscribe la cantidad de 1250 cuotas. 2) JENNIE CAROLINA ZINA, suscribe la cantidad de 1250 cuotas. Administración:

La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUCAS JOSE VILLARREAL, D.N.I. N°38205244. Gerente/a Suplente: 1) JENNIE CAROLINA ZINA, D.N.I. N°35574845. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 393641 - s/c - 08/07/2022 - BOE

CUCHA S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2022. Socios: 1) BRUNO NICOLAS PISCHEDDA, D.N.I. N°27171243, CUIT/CUIL N° 20271712430, nacido/a el día 13/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4979, departamento 17, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATEO SANTIAGO TURRADO, D.N.I. N°30471960, CUIT/CUIL N° 20304719606, nacido/a el día 05/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4979, departamento 08, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CUCHA S.A.S. Sede: Calle Tycho Brahe 5005, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) BRUNO NICOLAS PISCHEDDA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MATEO SANTIAGO TURRADO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO SANTIAGO TURRADO, D.N.I. N°30471960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO NICOLAS PISCHEDDA, D.N.I. N°27171243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO SANTIAGO TURRADO, D.N.I. N°30471960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393662 - s/c - 08/07/2022 - BOE

OMNIA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) LEANDRO ANTONIO SIMONETTI, D.N.I. N°26418569, CUIT/CUIL N° 20264185697, nacido/a el día 11/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 537, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FAVIO ANDRES SIMONETTI, D.N.I. N°27896826, CUIT/CUIL N° 20278968260, nacido/a el día 14/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 426, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OMNIA AGRO S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 426, de la ciudad de General Baldissera, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por

1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ANTONIO SIMONETTI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) FAVIO ANDRES SIMONETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FAVIO ANDRES SIMONETTI, D.N.I. N°27896826 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ANTONIO SIMONETTI, D.N.I. N°26418569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO ANDRES SIMONETTI, D.N.I. N°27896826. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 393673 - s/c - 08/07/2022 - BOE

PROSPEI S.A.

Constitución de fecha 29/06/2022. Socios: 1) LEANDRO ALBERTO SILVA, D.N.I. N°28173650, CUIT/CUIL N° 20281736508, nacido/a el día 15/09/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orgaz Dr Arturo 258, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CINTIA RUT VERGARA, D.N.I. N°31671025, CUIT/CUIL N° 27316710250, nacido/a el día 22/04/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle, manzana 0, lote 252, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROSPEI S.A. Sede: Calle Rivadavia 150, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pe-

Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ALBERTO SILVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CINTIA RUT VERGARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEANDRO ALBERTO SILVA, D.N.I. N°28173650 2) Director/a Suplente: CINTIA RUT VERGARA, D.N.I. N°31671025. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393674 - s/c - 08/07/2022 - BOE

BALANCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 01/07/2022. Socios: 1) NICOLAS RODERICO SUAREZ, D.N.I. N°38242620, CUIT/CUIL N° 20382426208, nacido/a el día 28/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 4875, piso 6, departamento J, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS OCTAVIO MARTIN, D.N.I. N°22091170, CUIT/CUIL N° 20220911706, nacido/a el día 19/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Fotógrafo/A, con domicilio real en Calle Dr Luis Rossi 3689, departamento 1, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BALANCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Lavalleja 805, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuen-

ta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS RODERICO SUAREZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) LUIS OCTAVIO MARTIN, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS RODERICO SUAREZ, D.N.I. N°38242620 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS OCTAVIO MARTIN, D.N.I. N°22091170 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS RODERICO SUAREZ, D.N.I. N°38242620. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393679 - s/c - 08/07/2022 - BOE

HUNDERTWASSER S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) ALAN MICAEL SUED, D.N.I. N°32875063, CUIT/CUIL N° 20328750636, nacido/a el día 03/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castaño Julian 2059, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HUNDERTWASSER S.A.S. Sede: Calle Castaño Julian 2059, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN MICAEL SUED, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN MICAEL SUED, D.N.I. N°32875063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MOISES RAUL SUED, D.N.I. N°11560670 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN MICAEL SUED, D.N.I. N°32875063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 393686 - s/c - 08/07/2022 - BOE

BREAL S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) ATILA FIDEL SOSENA, D.N.I. N°29407437, CUIT/CUIL N° 20294074377, nacido/a el día 15/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Chuchiras, de la ciudad de Las Tapias, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO PATRICIO MENERVINO, D.N.I. N°20553349, CUIT/CUIL N° 20205533495, nacido/a el día 26/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 175, de la ciudad de Chacabuco, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: BREAL S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 237, torre/local 7, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:

El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ATILA FIDEL SOSENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FERNANDO PATRICIO MENERVINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ATILA FIDEL SOSENA, D.N.I. N°29407437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO PATRICIO MENERVINO, D.N.I. N°20553349 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ATILA FIDEL SOSENA, D.N.I. N°29407437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 393688 - s/c - 08/07/2022 - BOE

PARADOR GASTRONOMICO S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2022. Socios: 1) DANIEL FEDERICO GOMEZ STUTZ, D.N.I. N°37619274, CUIT/CUIL N° 20376192742, nacido/a el día 30/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 350, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ALEJANDRO VITULLO, D.N.I. N°33501145, CUIT/CUIL N° 20335011458, nacido/a el día 25/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Guamini 8468, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARADOR GASTRONOMICO S.A.S. Sede: Calle Alzaga Martin De 1200, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL FEDERICO GOMEZ STUTZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS ALEJANDRO VITULLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL FEDERICO GOMEZ STUTZ, D.N.I. N°37619274 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO VITULLO, D.N.I. N°33501145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL FEDERICO GOMEZ STUTZ, D.N.I. N°37619274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393691 - s/c - 08/07/2022 - BOE

FADECE S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2022. Socios: 1) GABRIEL ANTONIO ADAMO, D.N.I. N°29789371, CUIT/CUIL N° 20297893719, nacido/a el día 13/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 3000, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA ANABEL LENCINA, D.N.I. N°30634018, CUIT/CUIL N° 27306340188, nacido/a el día 17/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 3000, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FADECE S.A.S. Sede: Calle Malvinas Argentinas 3000, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ANTONIO ADAMO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANESA ANABEL LENCINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANESA ANABEL LENCINA, D.N.I. N°30634018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ANTONIO ADAMO, D.N.I. N°29789371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA ANABEL LENCINA, D.N.I. N°30634018. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393697 - s/c - 08/07/2022 - BOE

TUTO MEDICINA S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2022. Socios: 1) LUCILA EVA EGUILLOR, D.N.I. N°34004803, CUIT/CUIL N° 27340048038, nacido/a el día 21/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Huerta Grande 3180, barrio Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO NICOLAS CATALAN, D.N.I. N°33102088, CUIT/CUIL N° 20331020886, nacido/a el día 12/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Huerta Grande 3180, barrio Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TUTO MEDICINA S.A.S. Sede:

Calle Huerta Grande 3180, barrio Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCILA EVA EGUILLOR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HUGO NICOLAS CATALAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCILA EVA EGUILLOR, D.N.I. N°34004803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO NICOLAS CATALAN, D.N.I. N°33102088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCILA EVA EGUILLOR, D.N.I. N°34004803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 393700 - s/c - 08/07/2022 - BOE